

P

D D M

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

2008 - 2018



SOLOLÁ



MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA,
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.
GUATEMALA C.A.**



Respetables ciudadanos y ciudadanas del Municipio de San Pedro La Laguna, instituciones del Estado e instituciones no Gubernamentales, líderes y lideresas comunitarias, al Proyecto Pro- Hábitat, SEGEPLAN y VIVAMOS MEJOR, reciban un sincero saludo.

Juntos participamos la elaboración de este PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, que hoy me es grato de presentarles y comprometerme en su seguimiento.

Sabemos que tenemos grandes retos para enfrentar los diversos problemas que se han venido arrastrando. El poder planificar el presente y el futuro con una amplia visión de desarrollo y responder las expectativas que necesitan nuestra sociedad, considerando que el cambio se da cuando hay una masiva participación ciudadana como actores y protagonistas de nuestro desarrollo y cuando nos solidarizamos con nuestro hermano, y el real compromiso de las autoridades, es imprescindible que todos los sectores nos unamos para sacar adelante este municipio, con el trabajo solidaridad y comprensión hacemos un real fortalecimiento de la democracia Participativa y equitativa.

Que Dios les bendiga.

Joel Francisco Mendoza
Alcalde Municipal



ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág
Siglas Utilizadas	4
1. Presentación	5
2. Objetivos del Plan	6
2.1. Objetivo General	6
2.2. Objetivos Específicos	6
3. Proceso de Planificación	7
3.1. Antecedentes del Proceso de Planificación	7
3.2. Proceso de Planificación Estratégica Territorial	8
3.2.1. Principales Resultados	9
4. Caracterización del municipio	9
5. Elaboración del mapa de amenazas comunitario y análisis de vulnerabilidad	26
5.1. Metodología	26
5.2. Resultados	26
6. Análisis territorial	28
6.1. Análisis FODA	28
6.2. Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA)	28
7. Planificación Territorial	36
7.1. Matriz de Planificación del Plan de Desarrollo Municipal	36
8. Visión Estratégica y Estrategias Operativas	42
8.1. Visión Estratégica	42
8.2. Responsabilidades de Ejecución	43
8.3. Actores de Intervención	43
8.4. Fuentes de Financiamiento y Gestión	43
8.5. Seguimiento y Evaluación	44
8.6. Políticas a Implementar	46
8.6.1. Políticas del Concejo Municipal	47
8.6.2. Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá	47
8.6.3. Políticas de Socialización	47
9. Conclusiones	48
10. Bibliografía	49
11. Glosario	51

Anexos

Anexo 1: Mapa de Riesgos

Anexo 2: Matriz de Planificación





SIGLAS UTILIZADAS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
OG	Organización Gubernamental
OMP	Oficina Municipal de Planificación
ONG	Organización No Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PET	Planificación Estratégica Territorial / Plan Estratégico Territorial
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RUMCLA	Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SINPET	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SUN	Sistema Urbano Nacional
UTD	Unidad Técnica Departamental





1. PRESENTACIÓN

1

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), como órgano planificador del Estado, tiene bajo su responsabilidad facilitar y asesorar, en el marco del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, los procesos de planificación estratégica territorial, con el objetivo de proyectar en el territorio las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales para la construcción de un modelo de desarrollo integral, participativo y descentralizado.

En ese contexto, la Planificación Estratégica Territorial (PET) es la forma o vehículo que metodológicamente permite mediante una amplia participación, que desde las instancias locales construir una visión de futuro alcanzable, a través de la articulación de procesos sociales, institucionales y políticos, para vincular los objetivos institucionales, las acciones y el presupuesto para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, con el propósito de completar los procesos del Sistema de Consejos, para la gestión desconcentrada y descentralizada de la planificación del desarrollo, en todos los niveles político-administrativos del país.

Ratifica la necesidad de lograr en el nivel territorial importantes alianzas entre comunidades, sector público y privado, así como una activa participación de los sectores académicos de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales. En relación a los aspectos técnicos, los sectores interactúan principalmente a través de la Oficina Municipal de Planificación (OMP) y del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). El involucrar en el proceso a los sectores políticos permitirá validar de mejor manera la visión de largo plazo del territorio.

La SEGEPLAN con la promoción de la PET en el Departamento de Sololá incluye una visión de la dinámica territorial en la planificación e incorpora los elementos sociales, culturales, económicos y político-institucionales en el proceso. Un valor agregado es la implementación de mecanismos para que proyectos estratégicos sean incorporados al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y para promover a nivel municipal planes de ordenamiento territorial.

Es por eso, que complementariamente al proceso desarrollado en el Departamento de Sololá, se desarrolló el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) con enfoque territorial en el municipio de San Pedro La Laguna.

El siguiente documento es el resultado de este proceso de planificación en dicho municipio.



2. OBJETIVOS DEL PLAN **2**

2.1 Objetivo General

Contar con un instrumento de planificación estratégica que oriente y ordene la inversión pública y privada del territorio del municipio de San Pedro La Laguna.

2.2 Objetivos Específicos

- Analizar la información existente del municipio de San Pedro La Laguna en los sectores económicos, socio-culturales y ambientales con perspectiva de territorialidad.
- Elaborar un estudio técnico del municipio de San Pedro La Laguna para conocer la situación actual y las potencialidades del municipio.
- Analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que como territorio tiene el municipio de San Pedro La Laguna.
- Priorizar y proponer proyectos estratégicos territoriales integrales de acuerdo a las ventajas comparativas y a las necesidades principales del territorio.
- Promover políticas de ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible del municipio de San Pedro La Laguna.





3. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

3

3.1 Antecedentes del Proceso de Planificación

Una de las principales debilidades del Sistema de Consejos de Desarrollo, y en general del desarrollo del área rural, es la falta de coordinación para la planificación y de instrumentos de seguimiento para los diferentes procesos de planificación elaborados. La propuesta de políticas y la planificación sobre el desarrollo departamental son las principales funciones de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), convirtiéndose en el principal motivo de su organización.

El CODEDE de Sololá ha tenido en los últimos años apoyo de diversas instituciones nacionales e internacionales con el objetivo de fortalecerlo en el cumplimiento de sus principales funciones, entre éstas, la elaboración de planes de desarrollo en el nivel departamental y municipal.

El 80% del departamento de Sololá se encuentra dentro de un área protegida con categoría de Reserva de Usos Múltiples, con lo cual obliga, de acuerdo a la ley de áreas protegidas, a la elaboración de un Plan Maestro. Por lo que este plan fue elaborado en el 2005 y finalmente aprobado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en julio del 2007.

Este Plan hace énfasis en aspectos naturales, culturales y de desarrollo económico, proponiendo también una zonificación del área de la Reserva de Usos Múltiples. Sin embargo, no incluye los aspectos sociales como educación, salud, comunicación y su dinámica territorial y no propone proyectos estratégicos específicos integrados al Sistema Nacional de Inversión Pública.

Tomando como referencia esta planificación se inició el proceso de planificación estratégica territorial en los 15 municipios que componen la Cuenca de Atitlán; planificación que fue aprobada por el CODEDE en octubre del año 2006.

Durante el 2006 se elaboró el Plan Estratégico Territorial de la región de la Cuenca de Atitlán. Durante el 2007 y parte del 2008 se desarrollaron en base al plan territorial de la Cuenca, los planes estratégicos territoriales de seis municipios de esta región. (Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj, Panajachel, San Juan La Laguna y San Pablo La Laguna).

A partir de Octubre 2007 hasta julio 2008, con el proyecto Pro Habitat PNUD Gua/07/012 se inició el apoyo al desarrollo de cinco planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial (San Juan La Laguna, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán)

A partir de febrero del presente año se está desarrollando el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial en el Municipio de San Pedro La Laguna.

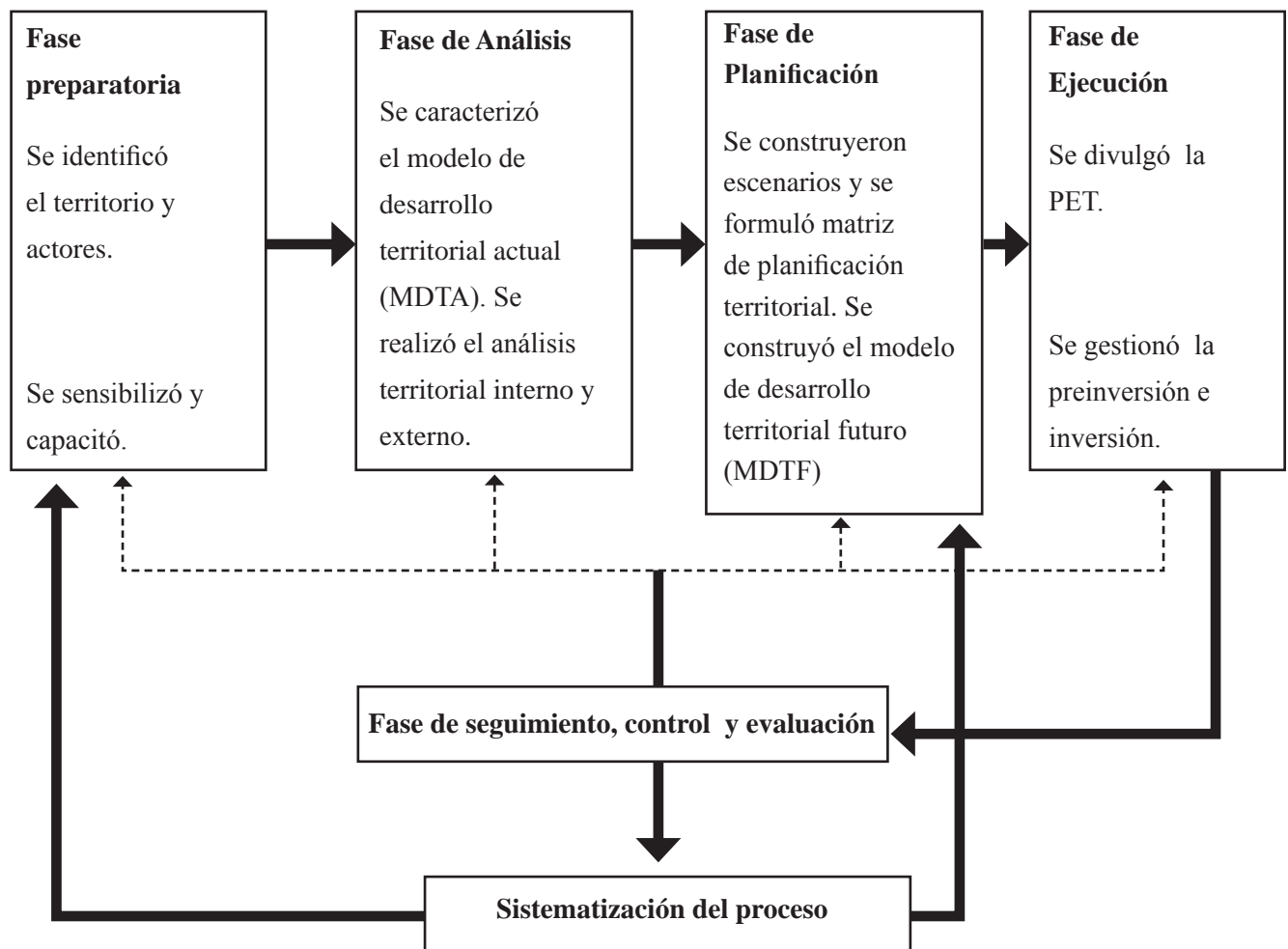


3.2 Proceso de Planificación Estratégica Territorial

El proceso consistió en una serie de actividades que incluyeron talleres participativos de sensibilización y conocimiento de la metodología PET, así como reuniones de trabajo para el desarrollo de todo el proceso de planificación de la primera y segunda fase.

Se trabajó especialmente con los actores con reconocido liderazgo en el municipio y se contó con la participación del alcalde municipal, representantes de la OMP, representantes del COMUDE y algunos líderes comunitarios.

A continuación se muestra el esquema del proceso de planificación a desarrollar.





3.2.1 Principales Resultados

- Identificación del municipio a trabajar.
- Identificación de los actores a participar en el municipio.
- Conocimiento de la estrategia del Sistema Urbano Nacional y de la metodología del Plan Estratégico Territorial.
- Sistematización de información existente en planificaciones anteriores.
- Análisis del territorio municipal y elaboración del estudio técnico del municipio.
- Establecimiento de criterios mínimos para identificar proyectos estratégicos.
- Identificación de proyectos estratégicos territoriales.
- Propuesta del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Elaboración del Plan de Pre-inversión e Inversión.

4. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA

4.1 Datos Generales del Municipio

4.1.1 Aspectos Históricos

a. Origen del Nombre

San Pedro la Laguna, lleva este nombre por advocación al Apóstol San Pedro, esto debido a que cuando se le puso este nombre estaba penetrando la evangelización a los pueblos indígenas a través de la Iglesia Católica, y por encontrarse a la orilla del Lago de Atitlán le fue agregado La Laguna.

b. Datos Históricos

En el memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles, se hace relación a los viajes de esa tribu por el interior del país. Al llegar al lago de Atitlán, en versión de Adrián Recinos, se refiere al poblado como Chi Tzunún Choy, que traducido quiere decir en la Laguna de los Gorriones. Que se conozca durante el período indígena una de las menciones más antiguas es la del mapa que acompañó a su informe el Alcalde Mayor de Suchitepéquez, Capitán Juan de Estrada y su escribano Fernando de Niebla, quienes en noviembre 1579 anotaron escuetamente “San Pedro” el cual pertenecía a la Guardianía de Santiago Atitlán, hasta que por auto fechado en Panajachel el 21 de octubre de 1643 el Oidor de la Real Audiencia don Antonio de Lara y Mongravejo dispuso que San Pedro la Laguna dejase de pertenecer a esa Guardianía. En la última década del siglo XVII mencionaron a San Pedro la Laguna, el franciscano Francisco Vasquez en su crónica y don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida. Por decreto de la Asamblea Constituyente del 27 de agosto de 1836, conforme cita de Pineda Mont, para la administración de la justicia por el sistema de jurados, San Pedro se adscribió al circuito de Atitlán.



4.1.2 Localización Geográfica

El municipio de San Pedro la Laguna se encuentra situado en la parte Sur del departamento de Sololá, en la Región VI o Región Suroccidental. Se localiza en la latitud 14° 41' 25" y en la longitud 91° 16' 21". Limita al Norte con el municipio de San Juan La Laguna y el Lago de Atitlán (Sololá); al Sur con los municipios de Chicacao (Suchitepéquez) y Santiago Atitlán (Sololá); al Este con el municipio de Santiago Atitlán y el Lago de Atitlán (Sololá); y al Oeste con los municipios de San Juan La Laguna (Sololá) y Chicacao (Suchitepéquez).

4.1.3 Extensión Territorial

Cuenta con una extensión territorial de 24 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1,610 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es templado. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Sololá es de 27 kilómetros.

4.1.4 División Política Administrativa

San Pedro La Laguna se identifica como pueblo, no cuenta con aldeas, caseríos. El Municipio lo constituye únicamente el "casco urbano", 1 paraje, las tierras comunales y municipales.

Nombre	Categoría
SAN PEDRO LA LAGUNA	PUEBLO
CHIQUIACAY	PARAJE
TZANTZIAPA	FINCA

Fuente: Toponimia INE 1998

4.1.5 Datos Generales de la Población

a. Población Total

El territorio del municipio de San Pedro la Laguna, que es parte de la cuenca Noroeste del lago de Atitlán, tiene 9034 habitantes, todos ubicados en el área urbana del municipio.

b. Densidad Poblacional

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Habitantes por km ²	396	404	411	419	426	434

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones de población INE

c. Distribución de Población por Edades

La población entre los 7 y 59 años, representa el 75% (6814 personas) del total de habitantes del municipio. Esta constituye la fuerza laboral del municipio debido a que, en Guatemala, oficialmente se considera el niño a partir de los 7 años como integrante de la población económicamente activa (PEA). La población entre los 7 y 14 años, o sea, en edad escolar de nivel primario representa el 19% del total y los jóvenes de 15 a 17 años constituyen el 6%. Los últimos dos grupos deberían dedicar

la mayor parte de su tiempo al estudio, pero por la situación económica precaria de los hogares, los niños y jóvenes cambian el estudio por el trabajo y de esa forma la posibilidad de acceder a trabajos mejor remunerados, lo que contribuiría a romper con el círculo de la pobreza en el municipio. Otro de los grupos de población que merece atención especial es el comprendido entre los 0 y los 6 años, que corresponde al 16%, y que indica que es necesario planificar para esta población, que al crecer requerirá, alimento, vestido, estudio y vivienda y que contribuirá con el crecimiento poblacional. El porcentaje de personas con más de 60 años es de aproximadamente el 9%, lo que indica que la expectativa de vida de las personas en este municipio es baja.

d. Población por sexo

El 49% son hombres, el 51% son mujeres.

Hombres	4,824	4,912	5,002	5,094	5,187	5,282
Mujeres	4,685	4,773	4,862	4,951	5,042	5,134

Fuente: Estimaciones de población. INE 2005

e. Población Económicamente Activa

El municipio de San Pedro la Laguna no posee muchas fuentes de diversificación de la actividad productiva. El cuadro 9 y figura 10, de las ramas de la actividad de la población económicamente activa (PEA) refleja que el 49% de la población se dedica principalmente a las actividades agrícolas. En orden de importancia le siguen las artes mecánicas con el 30% de pobladores ocupados en esa rama, y en servicios y comercios el 8%; técnicos y profesionales de nivel medio el 5%. Las demás actividades productivas ocupan muy bajo porcentaje de la PEA. Se insiste en el 49% de la PEA agrícola, el cual trabaja un suelo cuya área de vocación agrícola es inferior al 15%, lo que actualmente, genera conflictos, pobreza y pobreza extrema, pudiendo incrementarse la crisis hacia el futuro, si no se diversifican los sistemas de producción y la actividad económica del municipio.

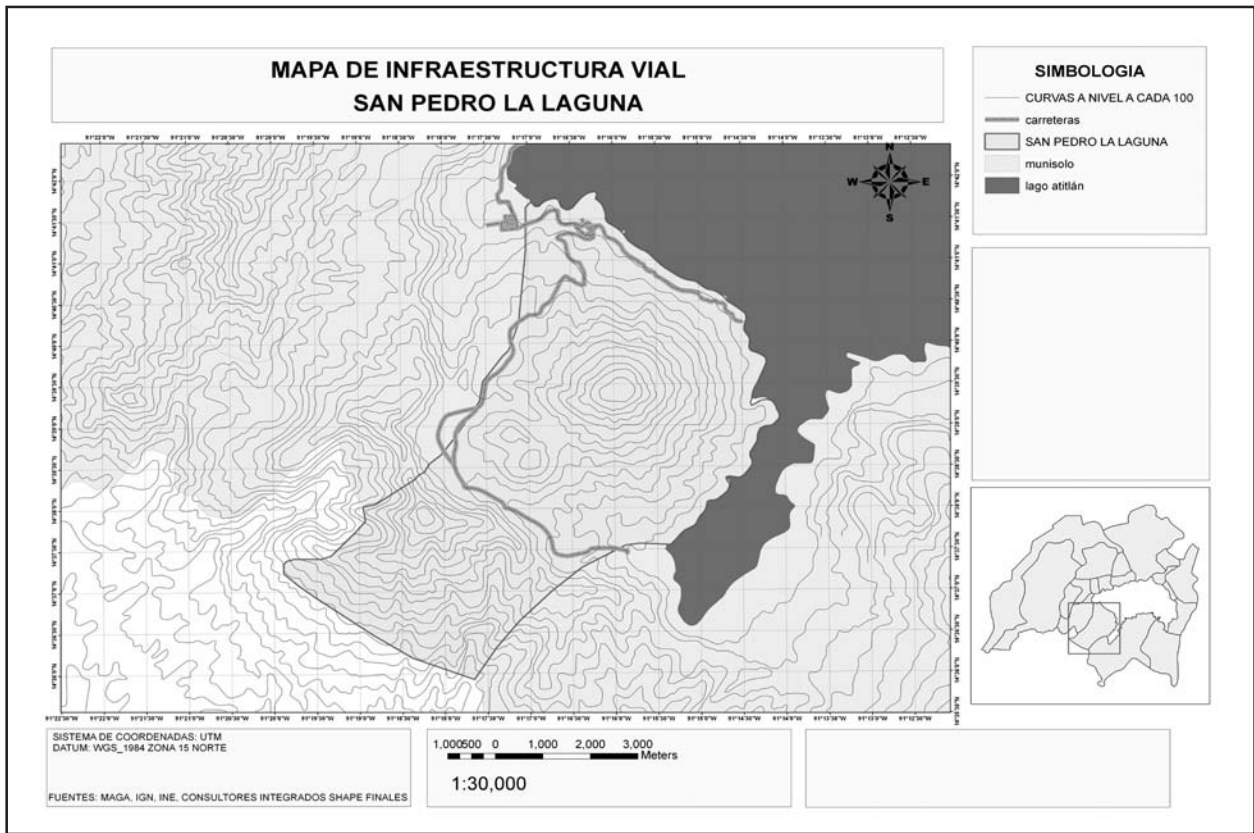
f. Nivel de Pobreza en el Municipio

En este municipio el nivel de pobreza es de 47.60 por ciento. El índice de valor de brecha que le corresponde del total nacional es del 0.05 por ciento, es decir, como mínimo necesitaría aproximadamente Q. 3,939,572.48, cuando menos, para que la población pobre del municipio alcance la línea de pobreza general.

4.2 Sistemas Infraestructurales

4.2.1 Red de Carreteras y Caminos Rurales

a. Terrestre: Se cuentan con tres empresas “Veloz San Pedrana”, con servicio diario a la capital, vía kilómetro 148. También cubren la ruta de Quetzaltenango. Existe también otra empresa de transportes “Méndez” con cinco unidades prestando el servicio diario entre San Pedro La Laguna y la ciudad capital de Guatemala. Una tercera empresa se denomina “Wendy” que presta servicio entre San Pedro La Laguna y la Ciudad Capital de Guatemala, cuenta con tres unidades.



4.2.2 Centrales Eléctricas, Redes de Distribución Eléctrica Y Subestaciones

No existen Centrales Eléctricas y Subestaciones. Las redes de distribución vienen desde el Departamento de Quetzaltenango.

Energía Eléctrica

La empresa que distribuye energía eléctrica en el Municipio es la Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. –DEOCSA-, ésta es la responsable de prestar dicho servicio, mismo que es indispensable para el desarrollo productivo y para la comunidad.

Las cuotas varían de acuerdo al consumo y lo establecido por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-.

TIPO DE ALUMBRADO	Hogares
Candela	29
Electricidad	69
Leña	1,529
Gas Propano	346
TOTAL	1955

Fuente: AECI 2006, INE 2002.



	Cobertura a Hogares
Alumbrado eléctrico	1920
Total Hogares No Cuentan	32
Total Hogares	1987

Fuente: AECI 2006, INE 2002.

4.2.3 Telecomunicaciones

Existe servicio residencial de la empresa Movistar y telefonía móvil de las empresas Claro, Movistar y Tigo, también funcionan cafés Internet.

En la cabecera municipal funciona el Correo que recibe correspondencia nacional e internacional.

4.2.4 Embarcaderos

A la cabecera municipal se puede acceder por vía lacustre desde el municipio de Panajachel y/o Santiago Atitlán, desde donde se puede tomar lanchas con un costo de diez y cuatro quetzales.

4.2.5 Tipo Infraestructura Vivienda San Pedro la Laguna

LUGAR_POBL	CATEGORIA	REUBICADO	OID1	LOCPART	FORMAL	APART	PALOMAR	RANCHO	CAIMPROV
CHIQUIACAY	PARAJE	6	0	0	0	0	0	0	0
TZANTZIAPA	FINCA	6	0	0	0	0	0	0	0
SAN PEDRO LA LAGUNA	PUEBLO	1	4929	2444	2410	5	1	13	1

Fuente: INE_GTM Censo 2002

Material de Paredes

LUGAR_POBL	CATEGORIA	LOCHABPAH	LADRILLO	BLOCK	CONCRET	ADOBE	MADERA	LAMET	BAJA	LEPA	OTRO
CHIQUIACAY	PARAJE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TZANTZIAPA	FINCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN PEDRO LA LAGUNA	PUEBLO	2444	11	1374	8	994	27	1	6	9	14

Fuente: INE_GTM Censo 2002

4.2.6 Sistemas de Distribución de Agua (Riego, Consumo Industrial y Residencial)

Servicios de Agua

Infraestructura Servicios Sanitarios

LUGAR_POBL	CATEGORIA	TOTHOG	SERVSANI	TOTEX	REDRE	FOSEP	EXCLAV	LETRINA	COMPTOT	SINSERVSAN
CHIQUIACAY	PARAJE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TZANTZIAPA	FINCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN PEDRO LA LAGUNA	PUEBLO	1987	1763	1670	19	116	29	1506	93	224

Fuente: INE_GTM Censo 2002



4.2.7 Red Hospitalaria y de Salud

Acceso a servicios de salud

Servicio de Salud	Localidad	Nº de Habitantes	Nº de Viviendas	Distancia al S/S en Km.
Centro de Salud Tipo B San Pedro La Laguna	San Pedro La Laguna	9508	1756	2

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Red de Servicios 2000

4.2.8 Infraestructura Educativa

Total de establecimientos y maestros nivel primaria para el año 1999:

Establecimientos			Maestros
Total	Oficial	Privado	
9	6	3	54

Fuente: La educación en los municipios de Guatemala - FUNCEDE 2001

4.3 Sistema Natural

4.3.1 Procesos de la Tierra

La región del lago de Atitlán tiene una larga historia volcánica. Su rasgo dominante es un volcanismo que a través de su historia generó edificios volcánicos y varias calderas. Estos eventos dictan el entorno geográfico actual y la configuración de las cuencas hidrográficas. El actual lago de Atitlán y su entorno volcánico se han formado en tiempo geológicamente reciente, dentro del periodo del último ciclo volcánico que ha estado en proceso en los últimos ciento cincuenta mil años. Conforme a Rose *et al.* (1987), el primer volcán en iniciar su formación fue el San Pedro. Posteriormente, surgieron en el borde sur el volcán Atitlán y ligeramente al norte el volcán Tolimán. Finalmente, casi al centro de la caldera, surgió en los últimos milenios el domo Cerro de Oro, que es el más reciente y el de menor tamaño. En los últimos quinientos años, sólo el Volcán de Atitlán ha estado activo con erupciones reportadas poco antes de la llegada de los españoles (Memorial de Santiago Atitlán). Otros autores reportan erupciones en 1717 a 1721 (Jiménez), en 1826, 1827 y el 3 de mayo de 1853 (Sapper, 1925). Sapper pone en duda los informes de actividad en los años 1830 y en 1856. El Volcán San Pedro, con más de 30,000 años, constituye una elevación de 3,020 msnm la cual se encuentra dentro de la caldera volcánica que forma la Cuenca del lago Atitlán. Sus estribaciones bajan hasta un altiplano de 2,000 msnm, que contienen dos cerros: Pak'ixtan y Chuach'umil con alturas de 2,400 msnm cada uno, el cual se une abruptamente con el complejo Cerro Pak'isis-Patz'unoj-Panan por la parte sur del volcán.



Aunque no hay registro de erupción, el riesgo se asume, pues la presencia ha provocado daños de forma directa e indirecta a la comunidad. Además, el municipio de San Pedro La Laguna, ha sido víctima de constantes sismos, debido a que se encuentra cerca de las placas tectónicas entre Cocos y El Caribe a lo largo de la costa sur. Existen otros sistemas de fallas dentro de la placa del Caribe, la cual está relacionada con la cordillera volcánica, que también ha causado daños en el área.

Los deslaves es otro de los riesgos que ocurren con más frecuencia, incidencia que podría repercutir en la población, sobre todo en época de invierno. Entre las áreas afectadas está el acceso vial a San Juan La Laguna, que también se vio muy afectado por la tormenta Stán, ocurrida en el año 2005.

4.3.2 Procesos y Recursos Hídricos

a. Disponibilidad del Recurso Hídrico Superficial y Subterráneo para Distintos Usos, Conociendo la Cantidad y Calidad del Agua

Este municipio, que se encuentra ubicado en la cuenca del Lago de Atitlán, está bañado en sus riberas por las aguas del Lago de Atitlán, la mayor fuente de recurso hídrico de la zona. La cuenca del Lago de Atitlán tiene un área de 541 km², el cuerpo de agua mide 130 km² y tiene una profundidad máxima de 324 m, con una profundidad promedio de 188 m. Se calcula que el lago contiene un volumen de agua de 24.4 km³. En el municipio, la recarga de los acuíferos es muy baja. Pero dentro del área de la Cuenca del Lago de Atitlán existen varios nacimientos de agua. En la parte norte del municipio de San Marcos La Laguna se encuentran varios de estos nacimientos, de los cuales se abastece San Pedro la Laguna.

Además existe un nacimiento de agua en la parte sur del Municipio, en la zona posterior del volcán San Pedro, el cual drena hacia la Costa Sur y resulta un aprovechamiento hídrico para una pequeña parte de la población.

El Lago de Atitlán es la principal fuente de abastecimiento del Municipio, y se utiliza para riego de hortalizas a la orilla de la playa y como fuente de agua potable para consumo humano. Se puede considerar como un lago con escasa contaminación; de hecho está catalogado como uno de los lagos más limpios del planeta. Su sistema natural de autodepuración a causa de su profundidad, sus vientos, el constante movimiento de la gran masa de agua y el tul de la orilla, contribuyen a su alto grado de oxigenación y purificando, logrando la desinfección de la contaminación biológica de sus aguas.

b. Impactos/riesgos Relevantes por Contaminación, Regulación del Régimen Hídrico, Extracción o Pérdida del Recurso Hídrico Superficial y Subterráneo

Las amenazas a los elementos naturales hídricos se dan principalmente por la descarga de aguas servidas (negras, grises, aguas mieles y residuos de lecherías) y por la contaminación por desechos sólidos.

El impacto al sistema hídrico del Lago de Atitlán es bajo. La calidad de agua total que presenta se encuentra dentro de los límites aceptables, aunque en las zonas de las orillas la contaminación es mayor.



4.3.3 Procesos y recursos climáticos

a. Clima Dominante y las Oportunidades para la Producción y el Asentamiento Humano

San Pedro la Laguna se encuentra a una altura que oscila entre los 1,100 y 2,900 metros sobre el nivel del mar (msnm); la precipitación pluvial está entre los 1,200 y los 3,100 mm anuales por lo que generalmente su clima es templado, y la temperatura anual oscila entre los 13 y los 20 grados centígrados. El municipio presenta condiciones climáticas favorables para cultivos de clima templado a frío; posee, todavía, riqueza boscosa que debe ser manejada en forma sostenible con el fin de conservarla y con ello mantener el recurso hídrico.

La producción agrícola que se sustenta en el Municipio principalmente es café, maíz, frijol, aguacate, de manera esporádica tomate y papa. Lo que representa las oportunidades de producción que ya se están manejando. Pero por las características climáticas y geológicas, el Municipio presenta la oportunidad de diversificación de sus cultivos. Se presentan las siguientes potencialidades productivas: nuez de Macadamia, cítricos y diversas hortalizas.

b. Potencial de Peligro Climático

En el departamento de Sololá la variable demográfica junto a la cultural son los factores que determinan el uso del suelo y el aprovechamiento o explotación de los recursos naturales. Sin embargo, es importante considerar que si se sigue la misma vía de uso del suelo y sobre-explotación de los recursos naturales en muy poco tiempo la riqueza biológica, hidrográfica y escenográfica con que cuenta el área desaparecerá, tal como ha sucedido cíclicamente y los fenómenos naturales harán mayor impacto que repercutirá en la vida diaria de la población.

El municipio de San Pedro La Laguna corre el riesgo de ser afectado por tormentas tropicales, por estar cercano a las costas del sur occidente. Las copiosas lluvias de las tormentas tropicales pueden tener grandes repercusiones cuantificadas en daños personales y materiales, mismos que pueden afectar socio-económicamente a los pobladores de la comunidad.

Otro de los peligros climáticos que puede enfrentar el municipio son las sequías. El fenómeno del Niño afectó la agricultura y los cultivos más dañados fueron el café y el maíz.

4.3.4 Ecosistemas Naturales e Intervenidos

a. Hábitat y Las Biocenosis Relevantes por su Valor Escénico, por Albergar Especies en extinción y Aquellos que Requieren Manejos Especiales

El territorio de la Cuenca del Lago Atitlán cuenta con una gran riqueza en recursos naturales. Entre los elementos de conservación biológicos más importantes del municipio se encuentran bosques de coníferas, latifoliados y mixtos, algunos de los cuales son parte de sistema eco regionales únicos como el bosque de pino y encino en la cordillera de la Sierra Madre y cadena volcánica central de Guatemala.

San Pedro La Laguna se encuentra ubicado en la Sierra Parraxquim, en las faldas del volcán San Pedro y custodiado por los cerros Chuichalí, Chuichimay, Chuichumil, Chuitinamit, Pak'isis, Paquixtán, Patzunay, Santa Clara y Xerancantzí. (Fuente: unidad técnica, estrategia de reducción de la pobreza, SEGEPLAN). (Fuente: Consultores Integrados, 2004).

Por tanto, en el municipio predomina la falda volcánica (46%); sigue el paisaje denominado cerro (42%); y con menos del 10% están los demás paisajes, como la planicie intervolcánica (6%) y la terraza de denudación (3%), terraza lacustre (2%) y la playa (1%).

Parque Regional Municipal Chuanimajuyu' (volcán San Pedro): Ubicado en el municipio de San Pedro La Laguna, con una superficie de 354 hectáreas, este parque protege uno de los remanentes boscosos mejor conservados de la región. Son áreas donde la vegetación arbórea predominante corresponde a 5 familias identificadas (Fagaceae, Betulaceae, Lauraceae, Sterculiaceae, Urticaceae) y 11 especies arbóreas (como *Quercus skinneri*, *Quercus spp.*, *Ocotea spp.*, *Chirantodendron pentadactylon*, *Alnus jorullensis*). (Fuente: Vivamos Mejor, 2005)

Los volcanes Atitlán, Tolimán y San Pedro son considerados como los sitios de mayor diversidad de aves y uno de los hábitats más sanos para las poblaciones de pavo de cacho y de otras especies que son endémicas para la región centroamericana. Aunque el complejo volcánico Atitlán – Tolimán constituye el hábitat donde se encuentra, probablemente, la población más abundante de pavo de cacho en Guatemala, también se han detectado poblaciones más pequeñas en los conos volcánicos de San Pedro y Pak'isis. (Fuente: Vivamos Mejor, 2005)

b. Impactos/riesgos Relevantes por Contaminación, Destrucción o Aislamiento de los Hábitat

El crecimiento poblacional, el bajo nivel educativo, la falta de opciones productivas influyen para que se utilicen los recursos naturales, situación que conduce al agotamiento de los mismos en forma acelerada. Este manejo inadecuado, puede ocasionar una catástrofe ambiental y social en el municipio

Los impactos mayores en el hábitat natural que enfrenta el municipio son la deforestación y los incendios.

Del año 2002 al año 2006 el recurso bosque ha sufrido una deforestación considerable debido al crecimiento poblacional y a la expansión de la frontera agrícola, y además es presionado por una parte de la población que aún utiliza leña como combustible. A pesar que los aprovechamientos forestales son en su mayoría de bajas magnitudes, llamados también consumos familiares, se estima que mensualmente se aprueban en la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán un promedio de 30 consumos familiares. Las especies más utilizadas y solicitadas por los consumos son el pino, ciprés, encino, pino colorado, aliso, canoj y taxiscobo. San Pedro ocupa el tercer lugar en número de consumos familiares a nivel de la cuenca del Lago, con un total de 69 consumos familiares (un volumen de 655 m³).

Otro de los impactos mayores del área natural son los incendios. Estos fenómenos pueden ser parte del régimen natural de un ecosistema. El problema viene cuando se altera el régimen del fuego dentro de su variabilidad normal. Se han realizado mediciones sobre el número, la ubicación, la extensión, el tipo y los ecosistemas afectados por fuego provocados especialmente por agricultores que emplean las quemadas agrícolas y leñadores.

La tendencia de los últimos años de fuego es una fuerte reducción en la extensión de incendios en bosques mixtos, una disminución en la extensión de incendios en bosques de coníferas, reducción variable en bosques latifoliados y guamilares e incremento en incendios en pajonales/pastizales. La tendencia de aumento de incendios en pastizales puede deberse a que las especies pioneras en ecosistemas de coníferas y mixtos son la mayoría pastos y gramíneas, los cuales están sujetos a quema frecuente. Por otra parte los guamilares son variables dependiendo de la necesidad de quema de ellos para la siembra agrícola.

c. Potencial de Plagas

Las plagas no parecen ser un factor de afección muy importante en el municipio, pero aún así los cultivos sí sufren el impacto de ciertas plagas y enfermedades. Los pobladores del municipio de San Pedro La Laguna que se dedican a la agricultura en su mayoría utilizan plaguicidas, sin contar con equipo especial, situación que pone en riesgo la salud de las personas

d. Áreas de Interés Recreativo, Identificando Además Aquellas Zonas con Potencial Recreativo

San Pedro La Laguna posee un área protegida, llamada Parque Regional Municipal Chawanimajuyu', en el Volcán San Pedro. El año de declaratoria del parque fue en el 2002.

El Parque incluye aproximadamente 350 hectáreas de bosque natural latifoliado, localizado en el cono volcánico y dentro de terrenos municipales de San Pedro La Laguna. Sus elementos de conservación son de tipo natural (ecosistemas, flora y fauna endémica) y cultural (miradores, centros ceremoniales), destacándose el pavo de cacho.

Actualmente el parque cuenta con 4 guarda recursos y se ha llevado a cabo un proceso de organización comunitaria para la conformación de un Comité de Conservación y Ecoturismo, reconocido por la Municipalidad de San Pedro La Laguna. Este Comité está ejecutando, en conjunto con la Municipalidad, un proyecto eco turístico desarrollado a través de un sendero interpretativo que incluye un centro de visitantes, miradores, refugio, bancas y rotulación. Se considera que el turismo de la región puede apoyar la conservación del Volcán San Pedro, aportando ingresos que serán administrados por la Municipalidad.

La zonificación identifica 3 zonas de manejo:

- **Zona restrictiva** cuyo objetivo primordial es la conservación de la biodiversidad y que abarca la mayor parte del cono volcánico, hasta aproximadamente 2,600 msnm en donde coincide con la delimitación de los terrenos municipales de San Pedro La Laguna.
- **Zona de Aprovechamiento Sostenible** cuyo objetivo es promover sistemas productivos sostenibles y la recuperación de parte de la cobertura boscosa. Se localiza en la parte media del volcán, en las laderas altas aproximadamente hasta los 2,000 msnm.
- **Zona de Uso Público** cuyo principal objetivo es proveer los medios para que los visitantes tengan una experiencia gratificante y segura, y que abarca una franja a lo largo del sendero que conduce hacia la cumbre del volcán San Pedro.



e. Áreas que Reflejan el Paisaje Cultural Como Parte de la Identidad que Caracteriza a la Población

En el municipio se pueden encontrar varios lugares que reflejan la identidad de la población:

- Lugares sagrados: Chuitimanit, Chiteaqai (casa roja) de San Pedro La Laguna (cuenta con 3 montículos mayas).
- Cumbre volcán San Pedro.
- Rutas históricas: San Pedro-Cerro Pak'isis-Chicacao.
- Lugares encantados: Volcán San Pedro.
- Chwi'kiyaqpek. En este lugar se encuentra un altar maya está situado sobre un peñasco de roca rojiza, razón del significado de este nombre "sobre el peñasco rojo".
- Pan alú jaay: Lugar donde habitaron los primeros pobladores, se han localizado piezas arqueológicas de los primeros t'zutujiles, el significado de este nombre "Entre la casa de Pedro".
- Xe'tawaal: Lugar donde se encuentra una pieza arqueológica con forma de un templo en las inmediaciones de San Pedro La Laguna.

4.3.5 Fuentes Contaminantes

a. Dinámica de Producción, Dispersión y Concentración de la Contaminación

En la cuenca del lago de Atitlán los problemas de saneamiento van en crecimiento, junto con el crecimiento poblacional. Se refieren principalmente al manejo de las aguas sépticas y a la disposición de los desechos sólidos y en menor medida al manejo de otros desechos contaminantes, aceite, desechos tóxicos, etc.

El municipio de San Pedro la Laguna afronta problemas relacionados con la falta e ineficiencia de servicios públicos municipales, como por ejemplo la falta de tratamiento de los desechos sólidos y ausencia de tratamiento de aguas servidas. Dichos materiales son lanzadas a las calles, barrancos y al Lago de Atitlán, originan malos olores y aspecto desagradable al lugar que, especialmente en este municipio, ocasiona un efecto negativo en el visitante, afectando al turismo.

El 96% de los hogares tiene acceso al agua entubada (INE 2002), y el 90% tiene chorro de uso exclusivo, sin embargo el vital líquido no recibe tratamiento para su potabilización. Las viviendas, tampoco están conectadas a un sistema de drenajes y carecen de sistema de tratamiento de aguas negras. Cerca del 89% de las viviendas, poseen servicio sanitario de diferente tipo: inodoro conectado a drenaje, inodoro conectado a fosa séptica, excusado lavable, letrina o pozo ciego. Entre las viviendas que cuentan con servicio sanitario, predomina la letrina o pozo ciego. Es importante mencionar que solamente el 1% de las viviendas está conectado a la red de drenajes. El resto de la población y sistemas comunitarios, tales como letrinas, fosas sépticas o drenajes.



Con respecto al manejo de desechos sólidos, en el municipio de San Pedro la Laguna, de un total de 1,987 hogares, el 80% utiliza el servicio de extracción de desechos de la municipalidad; el resto tira los desechos sólidos en cualquier lugar y otros los queman o entierran. De hecho, en el municipio existen una gran cantidad de basureros clandestinos, distribuidos por terrenos baldíos o cafetales. El 1% tiene acceso al servicio privado de recolección.

Por la recolección de los desechos sólidos se cobra Q1.00, el cual se paga en el momento de la extracción.

La basura que produce el Municipio no recibe tratamiento hasta el momento, pero se encuentra en proceso de construcción una planta de tratamiento, que pretende dar cobertura a todo el municipio, y en donde se llevará a cabo el proceso de separación de desechos orgánicos e inorgánicos. Los desechos se estaban trasladando al basurero municipal ubicado a cuatro kilómetros del casco urbano y 30 metros de la carretera que conduce al municipio de Santiago Atitlán. Sin embargo, esta área se hizo insuficiente, y se habilitó otro basurero municipal temporal, hasta que la planta de tratamiento se ponga en funcionamiento.

b. Identificar Alternativas de Reducción de la Contaminación

Como municipio perteneciente a un área declarada reserva, se define claramente la importancia del tema para el buen manejo del área. AMSCLAE tiene la responsabilidad explícita de coordinar y fomentar el manejo sanitario del área, en complementariedad con el MARN, que tiene como mandato legal verificar la calidad ambiental y el cumplimiento de las normas de manejo y mitigación por parte de quien produce la contaminación.

El otro actor importante para el manejo ambiental son las corporaciones municipales, éstas tienen que asegurar, de acuerdo con el Código Municipal y con la misma Constitución de la república, un adecuado manejo de la contaminación ambiental. Sin embargo, el manejo ambiental a nivel municipal es insuficiente. Es en el ámbito municipal en donde se debe hacer el mayor esfuerzo para el saneamiento ambiental en acciones coordinadas con los consejos de desarrollo, MARN y AMSCLAE.

Con respecto a los desechos sólidos, es necesario implementar un proyecto de saneamiento y manejo integral de los mismos. Una primera fase abarcará la ubicación y caracterización de los basureros de los municipios, tanto clandestinos como municipales, así como un informe de medidas para el control y erradicación de aquellos que son ilegales.

La fase posterior comprende la disposición final en una planta de tratamiento para los desechos sólidos. Esta infraestructura ya está en proceso de construcción, proyecto ejecutado por la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE), y que incluirá la construcción de composteras para el manejo de los desechos orgánicos, un área para el material inorgánico reciclable y un relleno sanitario para los desechos que no son productos de venta para su reciclaje.

Este proyecto también incluye una fase de educación ambiental a la población, y de disposición y tratamiento de desechos.



4.3.6 Suelos

a. Función Productiva Relevante

El municipio presenta cuatro series de suelos dominantes. Estos son Suchitepequez, cimas volcánicas, Chipó y Tolimán. Las características de la Serie de Suelos, de acuerdo con Simmons, dominantes en el municipio son los siguientes:

Serie	Descripción	Km ²
Suchitepequez (Sx)	Material original de Cenizas volcánicas, encontrada entre 400 a 1200 metros sobre el nivel del mar relieve suave, buen drenaje, color café oscuro, textura media, profundidad efectiva entre 150 y 200 centímetros, Ph ácido (6.00), riesgo de erosión regular a alto, pedregoso ocasionalmente, potencial de fertilidad regular a bajo (baja saturación de bases)	0.44
Cimas Volcanicas (CV)	Formado de cenizas volcánicas, relieve de conos volcanicos	5.86
Chipó (Chi)	Proveniente de roca granítica o ceniza volcánica, relieve muy inclinado, drenaje excesivo, color café muy oscuro, textura media, profundidad efectiva promedio de 40 centímetros, Ph ácido (5.88), alto riesgo de erosión, regular a bajo potencial de fertilidad	14.12
Tolimán (Tn)	originado de ceniza volcánica, en altitudes entre 1650 a 2250 metros sobre el nivel del mar, relieve ondulado a inclinado, buen drenaje, color café oscuro, textura media, profundidad efectiva promedio de 100 centímetros, Ph ácido (6.00), alto riesgo de erosión, regular a bajo potencial de fertilidad	30.25

(Fuente: MAGA 2007)

b. Conservación de la Capacidad Productiva de los Suelos

El paisaje fisiográfico predominante influye en la capacidad de uso del suelo y un municipio con más del 80% de sus suelos con pendiente elevada (>de 55-%), necesita opciones económicas diferentes a las agrícolas. Los suelos merecen atención especial en cuanto a las opciones de uso actual, debido a que son suelos predominantemente con vocación forestal, requieren de técnicas de conservación de suelos y reforestación. Las clases agrológicas de capacidad de suelos en el municipio corresponden a las clases VI, VII y VIII, lo que indica que los suelos no son aptos para explotación agrícola limpia. Se debe considerar la presencia de plantas arbóreas que ayuden a la retención de la capa arable y fértil del suelo que aún existe, así como también cambiar el uso actual de los suelos para recuperar lo que se ha sobre-explotado. (Fuente: MAGA 2007)



Cobertura de las clases agrológicas en el municipio:

CAPACIDAD	KM2_CAPAC
Capacidad VI	14.66
Capacidad VII	2.87
Capacidad VIII	33.14
Total	50.67

(Fuente: MAGA 2007)

c. Impacto por la Degradación del Suelo

En el municipio de San Pedro la Laguna predominan las pendientes superiores a 55%, que ocupan el 76% del área del municipio; siguen las pendientes inferiores al 12%, que ocupan, 10% del área municipal. En porcentajes menores se encuentran pendientes de 26 a 55%. Los suelos con pendientes altas, merecen atención especial en cuanto a la relación del uso potencial con el uso actual del mismo; este tipo de suelos está sujeto a procesos erosivos drásticos si el uso es inapropiado.

4.3.7 Conflictos de uso de la tierra

a. Potencial de Uso de la Tierra

El municipio de San Pedro la Laguna carece de suelos de la clase I que son propicios para los cultivos anuales. Los suelos predominantes en el municipio son de la categoría VIII, aptos exclusivamente para manejo forestal y áreas de protección especial. Los suelos de clase VI y VII que están presentes en el área municipal, pueden ser utilizados para la agricultura bajo severas medidas de protección. Debido a la vocación predominante de los suelos del municipio de San Pedro la Laguna, éste debería contar con aproximadamente el 70% de sus suelos cubiertos de bosques y con áreas de reserva y protección especial. Los principales usos que se han definido para el territorio de acuerdo a su capacidad de uso y a las potencialidades de la región son: protección y recuperación forestal con un 41% que representa 2,036 ha, esta área se encuentra localizada principalmente en el volcán San Pedro. La segunda categoría en orden de importancia la constituye los sistemas agroforestales y cultivos permanentes, como es el caso del cultivo del café con un 26% que representa 1,303 hectáreas; y en tercer lugar la recuperación forestal y conservación de suelos con un 17% que representa 841 hectáreas. Las tres categorías mencionadas anteriormente representan el 84% del territorio.

b. Uso Actual de la tierra

En el Municipio, los principales usos del suelo son:

DESCRIPCION	KM2_USO	Hectáreas	%
Café	12.66	1266	25.0
Hortalizas	0.59	59	1.2
Centros Poblados	0.20	20	0.4
Latifoliadas	25.14	2514	49.6
Agricultura limpia anual	12.07	1207	23.8
Total	50.66	5066	100.0

(Fuente: MAGA 2007)

Se ha podido observar que la tenencia de la tierra se ha caracterizado por una alta movilidad. Un ejemplo del movimiento de tierras lo encontramos en el conflicto entre San Juan y San Pedro La Laguna. A raíz del surgimiento de la propiedad privada, la compensación monetaria y el trabajo constante en las fincas de la costa, la población de San Juan decide repartir las parcelas de su ejido. Esto ocasionó que personas con escasos recursos que no podían cultivar vendieran sus tierras a los de San Pedro, agudizando los problemas entre ambos pueblos.

Del total de las 948 manzanas de tierra, la mayor parte (541 manzanas) se utilizaba para siembras temporales o anuales y representaba el 57.05% del total. En el año 2003, (tras 24 años desde el último Censo), esta área de cultivos se redujo por la caída de los precios del café y aumentó el área de bosques y montes de un 16.09% a 76.43%.

c. Pérdidas y Peligros que se Derivan del Conflicto entre Uso Potencial y Uso Actual de la Tierra.

Para suelos con vocación forestal, los datos anteriores demuestran que el recurso forestal se puede agotar en corto tiempo, por lo que se requiere medidas para contrarrestar este grave problema. La extensión de suelo utilizada para cultivos anuales es pequeña, porque el municipio posee pocas extensiones de suelos adecuados para dicho uso. Es común observar en el área, parcelas de cultivo en áreas rocosas de elevada pendiente, o sea, suelos no recomendados para ese uso. Por lo expuesto es necesario implementar en carácter de urgencia medidas que logren ordenar el uso de la tierra.

En el municipio de San Pedro la Laguna alrededor de 52% del suelo es sobre- utilizado y el 6% es sub-utilizado; el 37% se usa de acuerdo con su capacidad. La sobre utilización de los suelos ocasiona su deterioro y agotamiento, reduce su productividad y, consecuentemente, los ingresos de las personas que viven de ellos. En el caso de la sub-utilización, si el suelo es de vocación forestal y se utiliza para cultivos anuales, se deja de usar el suelo de acuerdo con su vocación real, lo que significa que el recurso suelo se sub-utiliza. Estos datos permiten identificar las áreas más frágiles para ser consideradas en el ordenamiento territorial y elaborar propuestas para el uso adecuado para las mismas.

Conflicto de uso de la tierra en San Pedro La Laguna:

Conflicto	Área (Ha)	%
Total	5014	100
Sobre uso	1766	35
Sub utilizado	636	13
Uso a capacidad	2612	52

4.4.1 Actividades Económicas Productivas

Producción Pecuaria:

Debido a factores ecológicos y al tamaño de las fincas, no existe crianza de ganado bovino de alguna significación. La crianza de ganado menor y de aves de corral únicamente se da para el consumo familiar y local. La pesca en el lago de Atitlán es una actividad que ocupa a tiempo parcial o tal, a cientos de pescadores. El producto obtenido es destinado a consumo familiar y a la venta en el mercado local.



a. Actividad Industrial

Comercios

- a) **Tiendas:** funcionan aproximadamente 100 tiendas con surtido diverso.
- b) **Farmacias:** funcionan siete y varias ventas de medicinas.
- c) **Cooperativas:** Cooperativas “La Laguna”, R.L de ahorro y crédito.

Otros Servicios

- a) **Molinos de nixtamal:** funcionan quince unidades.
- b) **Talleres de mecánica:** funcionan cinco talleres.
- c) **Beneficios de café húmedo:** existen diez en el municipio.
- d) **Pensiones y hospedajes:** prestan servicio quince establecimientos.
- e) **Restaurantes:** hay veinte negocios de alimentos de diversa categoría.
- f) **Cantinas:** Se estableció la existencia de veinte negocios de este tipo.
- g) Se reportan, además los siguientes servicios:
 - Dos galerías.
 - Una biblioteca municipal.
 - Dos servicios sanitarios públicos.
 - Cuatro talleres de reparación de calzado.
 - Diez muelles pequeños.
 - Ocho fotocopiadoras.
 - Dos redes de TV por cable.
 - Cinco reparaciones de neumáticos (pinchazo).
 - Tres estudios fotográficos.
 - Cinco barberías.
 - Tres salones de belleza.
 - Cinco ventas de fertilizantes.
 - Tres alquileres de bicicletas.





- Quince sastrerías.
- Tres reparaciones de aparatos eléctricos.
- Cinco ventas de materiales de construcción.

Servicios públicos

Agua potable, energía eléctrica, puesto de salud, correos y telégrafos, escuela, servicio de buses extraurbanos, servicio diario de lanchas.

4.5 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SISTEMA INSTITUCIONAL

4.5.1 Marco Legal

La Constitución Política de la República (Artículo 134), la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la PET en el país.

Los aspectos más importantes citados en dichas leyes se refieren al apoyo y funcionamiento de los Consejos de Desarrollo, a la interrelación entre centros urbanos y potencial de desarrollo de las regiones, a la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural, al ordenamiento territorial y al traslado de competencias y recursos al territorio y municipio. Además se tiene que mencionar la Ley 4-89 de áreas protegidas y su reglamento. Esta ley crea Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), como una dependencia de la Presidencia de la República y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Con relación a los aspectos políticos, se retoman los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz (en cuanto al desarrollo rural: Acuerdo socioeconómico y de situación agraria).

Para ello se integró la Mesa Intersectorial de Diálogo para el Desarrollo Rural con el objetivo de formular la Política de Desarrollo Rural Integral, para que se articule con la Política Nacional de Descentralización y con la Estrategia de Desarrollo Territorial (EDT). La Estrategia de Desarrollo Territorial está planteada como una respuesta a la distribución de la población y su tendencia de crecimiento, la cual se ha mantenido en forma sostenida en los últimos años y se estima que en los veinte años próximos, la misma se aproximará a 20.8 millones de habitantes. La presión demográfica contribuye a ejercer un aumento en la demanda de servicios básicos, en el transporte colectivo, en la generación de nuevos empleos y en el acceso a tierra urbanizada. La Estrategia buscará la integración interterritorial, con la finalidad de favorecer el intercambio entre regiones, acompañado del proceso de desconcentración de las actividades económico-sociales fuera de la ciudad capital.

4.5.2 Tejido Organizacional

El Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), es el principal ente de participación y comunicación entre las autoridades municipales y la sociedad civil, por lo tanto, la capacidad de liderazgo dependerá de que exista armonía en ambos órganos. Actualmente en San Pedro la Laguna no existen los Consejos Comunitarios de Desarrollo, a pesar de que a mediados del año 2007 estaban inscritos 16 COCODES, los que funcionaban en los diferentes sectores y cantones.





5. ELABORACIÓN DEL MAPA DE AMENAZAS COMUNITARIO Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN SAN PEDRO LA LAGUNA.

5.1 Metodología

En la primera etapa se sensibiliza a la comunidad con los términos utilizados en la gestión de Riesgos, la cual se realiza con preguntas de que entienden por: Amenaza, Riesgo, Vulnerabilidad y Desastre y se da un ejemplo sencillo del proceso de estos cuatro términos. La segunda etapa es realizar el mapeo de Riesgos y Recursos, el cual consiste en la utilización de un croquis de la comunidad y una Ortofoto o fotografía aérea rectificadas, la cual se presenta a la comunidad para que en ella identifique sus amenazas naturales y no naturales.

La tercera etapa es el análisis de las vulnerabilidades.

5.2 Resultados:

Para San Pedro la Laguna las amenazas identificadas fueron:

Naturales

Escorrentías de las faldas del volcán San Pedro
Deslizamientos en algunas áreas del casco urbano

No Naturales

Antenas telefónicas
Gasolinera

Las áreas con mayor riesgo son:

Xejulyà
Pasac`haman
Xepacorral
Pacucha

En recursos se identificaron:

Albergues Temporales

Escuela Central
Salón Municipal
Salón Parroquial
Primera Iglesia





Centros de Acopio:

Escuela Central
Salón Municipal
Salón Parroquial
Primera Iglesia

Ya identificadas las amenazas, se identifican en campo con fotografía aérea las áreas indicadas por los participantes en un recorrido de campo.

La tercera etapa es el análisis de la vulnerabilidad es cual consiste en las siguientes áreas:

Vulnerabilidad Física

Esta se refiere a la ubicación territorial de forma cualitativa.

Vulnerabilidad sísmica
Vulnerabilidad a inundaciones
Vulnerabilidad a deslizamientos
Vulnerabilidad a sequías

La otra área se refiere a la vulnerabilidad social la cual se desagrega en: Educativa, salud, organizacional, familiar y de servicios básicos.

En la Vulnerabilidad Educativa

Porcentaje de Hombres y mujeres alfabetos. Hombres y Mujeres matriculadas en todos los niveles.

Porcentaje de deserción de hombres y mujeres en el nivel de primaria.
Contenidos sobre educación de desastres
Relación de profesores por estudiante

En Salud

Mortalidad Materna
Mortalidad infantil

En Organización

Organizaciones comunitarias
Organización para desastres y capacidad de respuesta.

En lo Familiar

La migración
La integración de la familia: jefe de hogar
Total de habitantes por familia

Servicios Básicos

Tipo de techo de las viviendas
Tipo de pared de las viviendas



Viviendas ubicadas por tipo de terreno
Agua domiciliar
Energía eléctrica
Servicio de telefonía
Letrinas domiciliarias
Conexión a drenajes
Comunicación terrestre o lacustre (Acceso a la comunidad)

Vulnerabilidad Ambiental

Se analiza:
Cobertura Forestal
Manejo de desechos
Contaminación de fuentes de agua
Prácticas agrícolas

Vulnerabilidad Económica

Ingreso por familia mensual
Porcentaje de habitantes propietarios de la tierra
Destino de la producción
Sistemas de riego

6. ANÁLISIS TERRITORIAL

6.1 Análisis FODA

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) es una herramienta que conforma un cuadro de la situación actual de un territorio o municipio, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso y en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos, las políticas a formular y los proyectos a priorizar. A continuación se presenta el análisis FODA del municipio de San Pedro La Laguna.

Este instrumento es de amplio conocimiento de la mayoría de la población y permitió una participación muy fluida del proceso. Se obtuvo la información necesaria para poder elaborar el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) del municipio de San Pedro La Laguna.

6.2 Modelo de Desarrollo Territorial Actual

Sobre la base de la información del análisis FODA se elaboró el Modelo de Desarrollo Territorial Actual del Municipio de San Pedro La Laguna que consiste en mapear la situación actual del municipio utilizando en particular las fortalezas y las debilidades del municipio.

A continuación se presenta el análisis FODA del municipio de San Pedro La Laguna y el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) del municipio.



**ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES,
DEBILIDADES Y AMENAZAS
(FODA)**





FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aceptable cobertura educativa. 2. Bajo índice de analfabetismo. 3. La existencia de profesionales (diversificado y universitario). 4. Educación con enfoque de pertinencia cultural. 5. Capacitación periódica a los maestros en diferentes temas. 6. Personal oriundo del municipio. 7. Atención bilingüe. 8. Campañas de prevención efectivas (inmunización). 9. La presencia de otras instituciones de salud. 10. Índice de mortalidad materna cero. 11. Presencia de curanderos, sobadores de hueso, comadronas (98% de partos es atendido por comadronas), médicos naturistas. 12. Capacitaciones periódicas a comadronas. 13. Existencia de líderes y ligerezas. 14. Presencia de organizaciones gremiales. 15. Presencia de grupos juveniles organizados. 16. Presencia de mujeres en diferentes organizaciones. 17. Prácticas medicinales ancestrales. 18. Orgullo de identidad en el uso del traje e idioma. 19. El 99.55% son tz'utijiles. 20. Identidad, valoración y sentido de pertenencia al territorio. 21. Existencia de dos museos. <p>ECONÓMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cultivo de café. 2. Infraestructura para el procesamiento de café. 3. Crecimiento de la industria turística. 4. Producción de artesanía. 5. Producción agrícola (frijol, tomate, cebolla, repollo, etc). 6. Existencia de fuentes de empleo. 7. Fábrica de calzado. 8. Existencias de pequeñas empresas. <p>RECURSOS NATURALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El lago. 2. La diversidad de flora y fauna. 3. Presencia de micro climas. 4. Turismo ecológico. <p>SANEAMIENTO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 99% de los domicilios con letrinas. 2. Existencia del tren de aseo. 3. Uso y construcción de fosas sépticas. 4. Manejo de desechos sólidos. 5. Campañas de limpiezas. 	<p>SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alto consumo, y venta ilegal de drogas. Alcoholismo. 2. Violencia intrafamiliar. 3. Inseguridad ciudadana. 4. Deficiencias en acceso a un grado superior de educación. 5. Falta de planificación familiar (relacionado con el grado de analfabetismo). 6. Falta de organización sectorial (cantones). 7. Enfrentamiento/división política. 8. Salud: falta de infraestructura y cobertura pública. 9. Discriminación económica. (índices de pobreza y pobreza extrema). <p>ECONÓMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de inversión en educación. 2. Falta de empleo (sobre todo en profesionales) 3. Falta de reglamento internos económicos (en regulación de negocios turísticos, competencias desleales, negocios no registrados) 4. Falta de diversificación de la producción 5. Necesidad de fertilizantes para la producción agrícola. 6. No están potenciadas las cooperativas agrícolas. <p>RECURSOS NATURALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deforestación. 2. Extracción de arenas en las playas. 3. Caza de especies animales sin reglamento (gallareta y peces) 4. Falta de planificación territorial (construcción sin orden). <p>SANEAMIENTO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación del lago (aguas residuales, basuras). 2. Falta de reglamento para tratamiento de residuos contaminantes (gasolina, aceite, aguas mieles). 3. Basureros clandestinos. 4. Falta de educación ambiental. 5. Falta de plan de gestión de las basuras en el municipio. 6. Falta de drenajes y tratamiento de aguas residuales. 7. Falta de abastecimiento hídrico a la población.

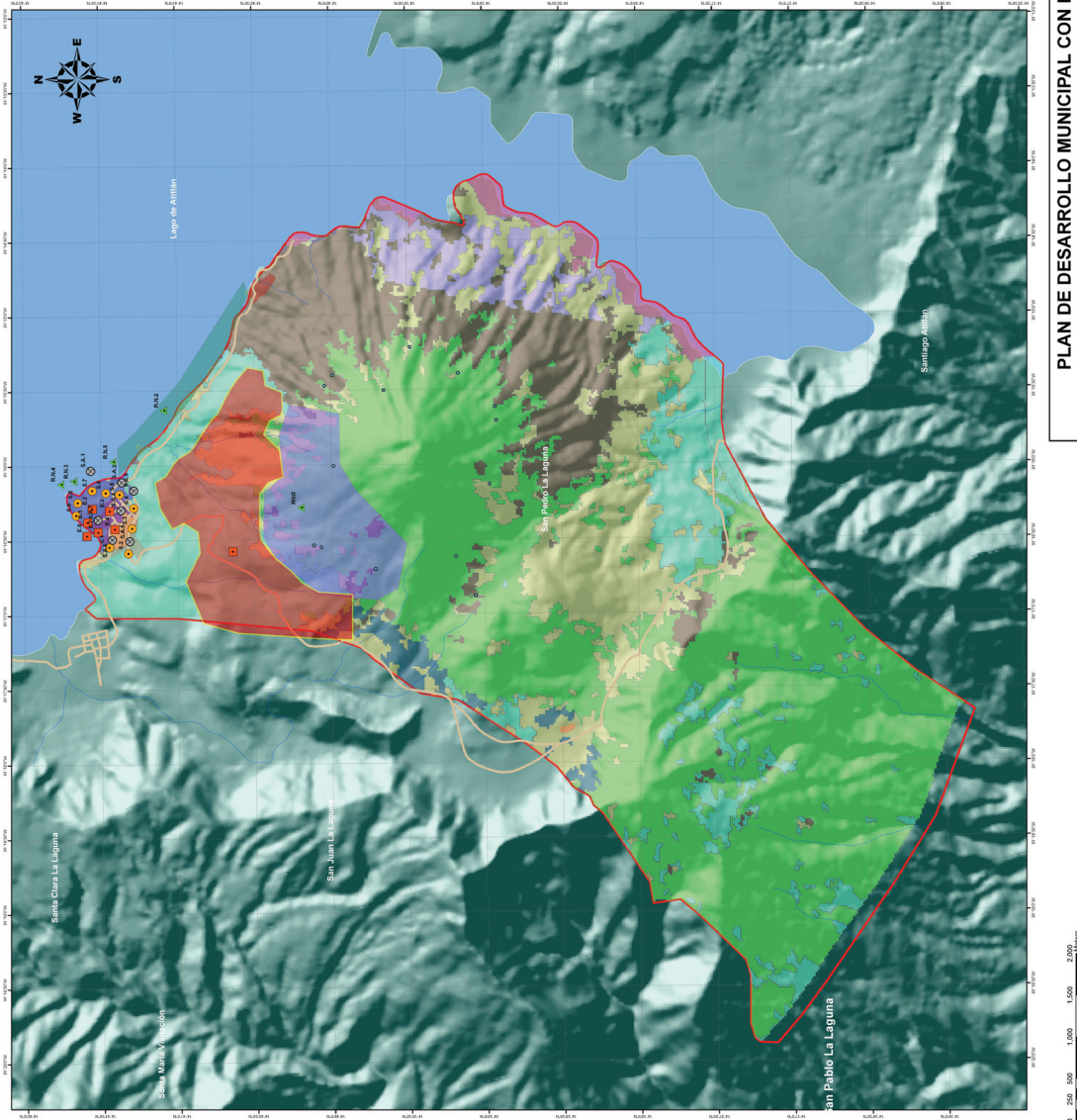
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionamiento de mancomunidades. 2. Apoyo nacional e internacional con presencia de ONG's que apoyan la organización comunitaria. 3. Coyuntura política (cohesión social). 4. Marco legal que sustenta la modernización de las organizaciones locales (COCODES, COMUDES CODEDE). 5. Hermanamientos con ayuntamientos y/o municipales de otros países. <p>ECONÓMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Turismo (como fuente de empleo). 2. Demanda y apertura de un mercado para el café, cebolla, productos orgánicos y artesanía. 3. El acceso a la tecnificación de productos artesanales y agrícola (con instituciones que dan la inducción necesaria). <p>RECURSOS NATURALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos naturales: volcán, lago, lugares sagrados, nacimientos de agua y montaña al turismo (aventura extrema) con un enfoque sostenible. 2. Incentivos forestales que ofrece el Estado. <p>SANEAMIENTO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entidades que se dedican al tratamiento de los desechos sólidos, preservación de la biodiversidad de la cuenca del lago. 2. Vinculación con entidades internacionales afines al tema, para propuestas estratégicas (proyectos municipales y ONG's cooperantes). 	<p>SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Radiaciones antenas telefónicas. 2. Narcotráfico internacional. 3. Cambios gubernamentales. 4. Políticas internacionales (ejemplo: Estados Unidos). 5. Injerencia de los partidos políticos en la política local, en el sistema de consejos de desarrollo y de grupos organizados. 6. Globalización. 7. Transculturalización. 8. Aumento de índice de asaltos y robos por parte de personas de otros municipios y ciudades. <p>ECÓNOMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cadena de intermediación internacional productor-consumidor. 2. Variabilidad del precio del café. 3. Patentización de los productos locales por parte de extranjeros. 4. TLC (Explotación minera y comercial). 5. Política energética internacional (maíz). 6. Crecimiento de compra de terrenos por parte de extranjeros por falta de una regulación catastral. 7. Crecimiento de apertura de nuevos negocios por parte de extranjeros. 8. Aumentos de impuestos 9. Aumento de los precios de materiales de construcción (Hierro, Cemento). 10. Aumento del precio del petróleo. 11. Aumento de la canasta básica. 12. Devaluación de la moneda nacional. 13. Aumento del precio de medicinas importadas. <p>RECURSOS NATURALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio Climático. 2. Desastres Naturales. <p>SANEAMIENTO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación de desechos hospitalarios y otros provenientes de otros municipios (Río Jaybal). 2. Contaminación del agua del lago por otros municipios (Panajachel).



MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA)



SAN PEDRO LA LAGUNA

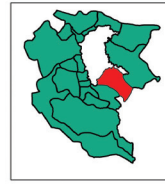
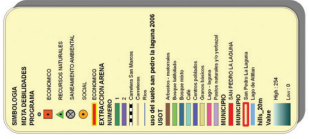


Debilidades

- SOCIAL**
 - S.1 Alto consumo y venta ilegal de drogas, alcoholismo.
 - S.2 Violencia intrafamiliar.
 - S.3 Inseguridad ciudadana.
 - S.4 Deficiencia en acceso a un grado superior de educación.
 - S.5 Falta de planificación familiar (relacionado con el grado de analfabetismo).
 - S.6 Falta de organización COCODES, sectorial o por cantones.
 - S.7 Enfrentamiento, división política.
 - S.8 En salud, falta de infraestructura y cobertura pública.
 - S.9 Discriminación económica (índice de pobreza y pobreza extrema).
- ECONOMICO**
 - E.1 La falta de inversión en educación.
 - E.2 La falta de empleo sobre todo con profesionales.
 - E.3 Falta de regulación de negocios.
 - E.4 Competencias desleales.
 - E.5 negocios no registrados.
 - E.6 Falta de diversificación productiva.
 - E.7 Necesidad de fertilizantes para la producción agrícola.
 - E.8 No tienen capacidad las cooperativas agrícolas.
- RECURSOS NATURALES**
 - R.1 Deforestación.
 - R.2 extracción de arena en las playas.
 - R.3 Caza de animales ilegalmente (gallaretas y peces)
 - R.4 Falta de planificación territorial.
 - R.5 construcción sin orden, en la playa no dejan espacio para caminar o disfrutar de la playa.
- SANEAMIENTO AMBIENTAL**
 - S.A.1 Contaminación del lago, aguas residuales, basura)
 - S.A.2 Falta de reglamento par tratamiento de residuos contaminantes (gasolina, aceite, aguas mieles)
 - S.A.3 Basureros clandestinos.
 - S.A.4 falta de educación ambiental.
 - S.A.5 falta de plan de gestión de la basura en el municipio.
 - S.A.6 falta de drenajes y tratamiento de aguas residuales.
 - S.A.7 falta de abastecimiento hídrico a la población.

MDTA

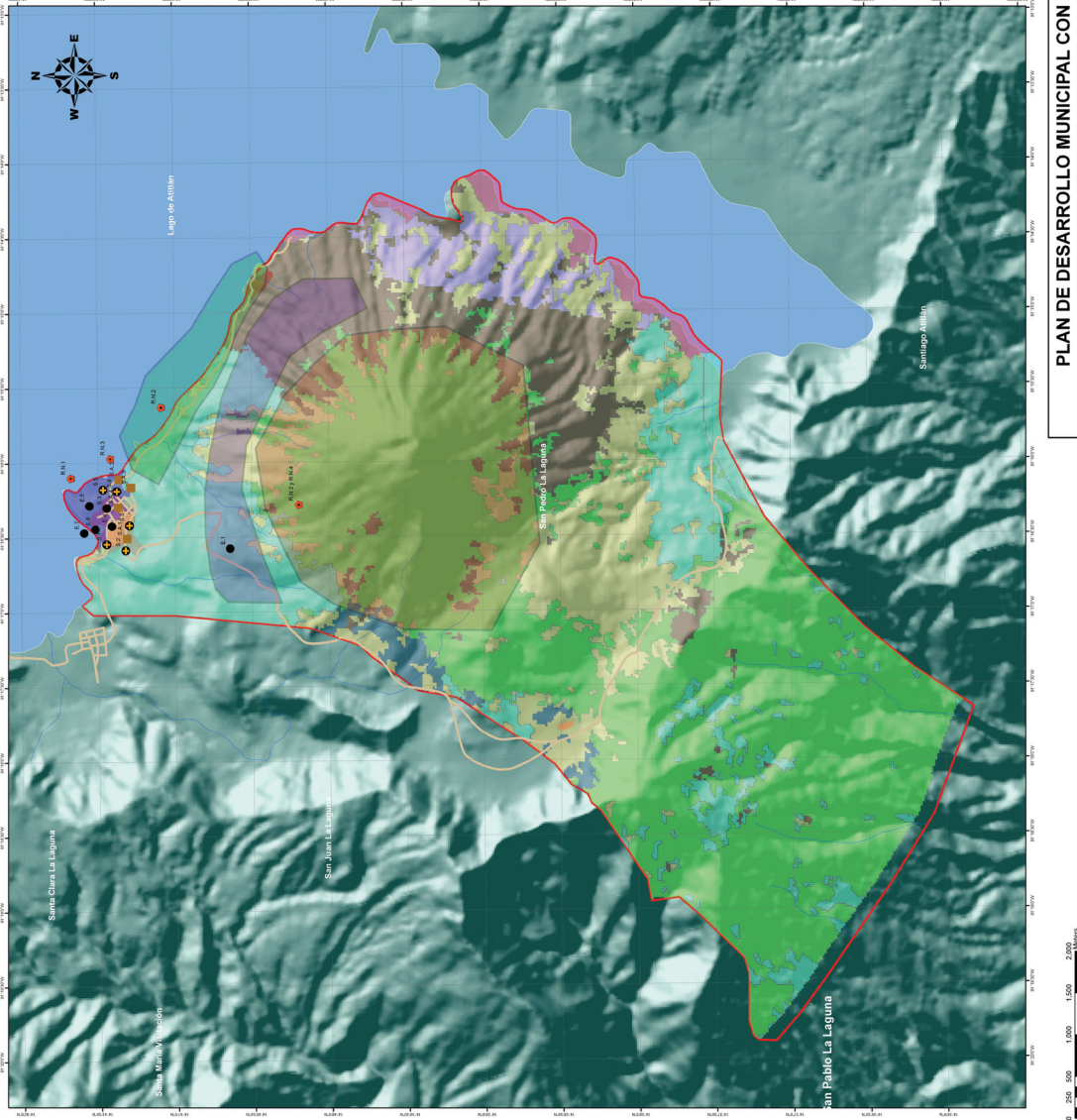
MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL



Municipio de San Pedro La Laguna

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

SAN PEDRO LA LAGUNA



Fortalezas

SOCIAL

- S.1 Aceptable cobertura educativa.
- S.2 bajo índice de analfabetismo la existencia de profesionales (diversificado y universitario)
- S.3 Educación con enfoque pertinencia cultural
- S.4 capacitación periódica a los maestros en diversos temas.
- S.5 Existen organizaciones o asociaciones para fines específicos.

ECONOMICO

- E.1 Cultivo de café.
- E.2 Infraestructura para el procesamiento de café.
- E.3 Crecimiento de la industria turística.
- E.4 Producción artesanal.
- E.5 Producción agrícola (frijol, tomate, cebolla, repollo, etc)
- E.6 Existencia de fuentes de empleo.
- E.7 Fabrica de calzados.
- E.8 Existencia de pequeñas empresas.

RECURSOS NATURALES

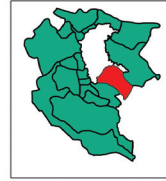
- R.N.1 El lago.
- R.N.2 la diversidad de flora y fauna.
- R.N.3 turismo ecológico.
- R.N.4 presencia de microclimas.

SANEAMIENTO AMBIENTAL

- S.A.1 99% de los domicilios tienen letrinas.
- S.A.2 existencia de tren de aseó.
- S.A.3 uso y construcción de fosas sépticas.
- S.A.4 manejo de desechos sólidos, campañas de limpieza.

MDTA

MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL



Municipio de San Pedro la Laguna

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA



7. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL 7

7.1 Matriz del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial

Los elementos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial se integran esencialmente en una Matriz del Marco Lógico (Ver Matriz en Anexo). Esta Matriz es el resultado del análisis territorial y contiene los siguientes elementos:

- Visión del municipio
- Programa
- Objetivo estratégico
- Indicadores
- Medios de verificación
- Supuestos
- Proyectos estratégicos y componentes
- Costos de pre - inversión
- Costos de inversión

Elementos Principales de la Matriz de Planificación

A continuación se describen los elementos principales de la Matriz de Planificación Estratégica Territorial. La Matriz completa se adjunta al final del documento.

Cuadro de síntesis de la Matriz de Planificación

Visión: Para el año 2,023 San Pedro La Laguna es un municipio organizado, incluyente, sano y seguro con habitantes académicamente preparados y orgullosos de su identidad cultural.

Es un destino turístico de primer orden y modelo de desarrollo económico de la cuenca del lago Atitlán y comprometido con el desarrollo integral sostenible.



Objetivos Estratégicos	Proyectos Estratégicos
<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p> <p>1. Fortalecer la industria turística de San Pedro La Laguna como una fuente que genere ingreso para los habitantes del Municipio.</p>	<p>1.1 La dinamización de la industria turística.</p> <p>1.1.1 Plan de organización y ordenamiento municipal.</p> <p>1.1.2 Plan de ordenamiento vial.</p> <p>1.1.3 Apertura y construcción de un periférico.</p> <p>1.1.4 Normativas y regulaciones para la urbanización.</p> <p>1.1.5 Legalización de negocios de propiedad local y extranjera.</p> <p>1.1.6 Capacitación a guías turísticos, artesanos, empleados, otros.</p> <p>1.1.7 Conformación y organización de asociaciones artesanales de hombres y mujeres.</p> <p>1.1.8 Clasificación de servicios (hoteles, restaurantes, escuelas de español, entretenimiento, etc.).</p> <p>1.1.9 Creación de una escuela de formación turística.</p> <p>1.1.10 Fortalecimiento de la administración de servicios turísticos públicos existentes.</p> <p>1.1.11 Implementación del sistema turístico cultural y ecológico. (circuitos interpretativos).</p>
<p>2. Apoyar la producción, comercialización y diversificación de las parcelas de café, como una fuente de generación de empleo y oxígeno.</p>	<p>2.1 Impulso a la producción y comercialización de café.</p> <p>2.1.1 Programa de capacitaciones a pequeños y medianos productores de café orgánico y convencional.</p> <p>2.1.2 Implementación de sistema de créditos.</p> <p>2.1.3 Vincular el café al turismo.</p> <p>2.1.4 apoyo en la búsqueda de mercados directos.</p> <p>2.1.5 mantenimiento y renovación de cafetales.</p>
<p>SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES</p> <p>1. Desarrollar un plan integral de manejo para conservar y preservar los recursos naturales del Municipio de San Pedro La laguna.</p>	<p>1.1 Plan de reforestación que priorice la siembra de árboles nativos de la región.</p> <p>1.1.1 Construcción de vivero forestal municipal con especies endémicas.</p> <p>1.1.2 Plan de mantenimiento y seguimiento.</p> <p>• Aproximadamente 10 hectáreas (entre terrenos municipales, terrenos privados y el parque ecológico) o 200 unidades por cuerda aprox. 200,000 árboles por hectárea por año. 2 millones de árboles hasta los próximos 10 años.</p> <p>1.2 Fortalecimiento del parque ecológico que contribuya al rescate de las especies en peligro de extinción.</p> <p>1.3 Ampliar infraestructuras. (Eco hotel).</p> <p>1.4 Apertura de nuevas rutas, nuevas experiencias (nuevos atractivos) y cobertura.(teleférico de bajo impacto)</p> <p>1.5 Mejorar el sistema de ingreso.</p> <p>1.6 Evaluación y Reestructuración operativa y administrativa del parque.</p> <p>1.7 Conservación de las especies endémicas de flora y fauna.</p>

<p>2. Implementar un sistema integral de saneamiento ambiental para la reducción de la contaminación de San Pedro La Laguna</p>	<p>2.1 Sistema de tratamiento de desechos sólidos. 2.1.1 Planta de tratamiento 2.1.2 programa de educación ambiental. 2.2 Tratamiento adecuado a las aguas mieles 2.3 Finca de Permacultura (Niños, jóvenes, campesinos, abuelos). • Lavadero público. • Centro de capacitación de permacultura.</p>
<p>DESARROLLO SOCIAL 1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa en San Pedro La Laguna para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>1.1. Mejoramiento del sistema educativo en cobertura y calidad, del Municipio de San Pedro La Laguna con pertinencia cultural. 1.1.1 Diversificar las carreras en el nivel medio. 1.1.2 Implementar un centro o una extinción universitaria 1.1.3 Oficialización de centros educativos existentes en el nivel básico y diversificado. 1.1.4 Crear un instituto técnico vocacional.</p>
<p>2. Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud para los habitantes de San Pedro La Laguna.</p>	<p>2.1. Mejoramiento del sistema de salud en cobertura y calidad, del municipio de San Pedro La Laguna con pertinencia cultural. 2.1.1 Mejoramiento en la atención, equipamiento y modernización del centro de salud e implementación del recurso humano apropiado. 2.1.2 Implementación de un centro de medicina alternativa con especialidad en la mujer. 2.1.3 Gestión para la implementación de un hospital mancomunado.</p>
<p>3. Impulsar la organización Comunitaria de la sociedad civil, sobre todo jóvenes y mujeres en el sistema de Consejos de Desarrollo para que tenga incidencia en la dinámica social, económica y política del Municipio.</p>	<p>3.1 Programa de capacitación a la sociedad civil, en particular jóvenes y mujeres sobre la organización Comunitaria y el sistema de Consejos de Desarrollo. 3.2 Apoyo a la implementación del Plan Estratégico de la mujer.</p>



MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)





PROYECTOS Y COMPONENTES

PROGRAMA RECURSOS NATURALES


1. Plan de reforestación que priorice la siembra de árboles nativos de la región
2. Fortalecimiento de los parques ecológicos que contribuya al rescate de las especies en peligro de extinción.

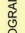
PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL


1. Sistema de tratamiento de desechos sólidos y líquidos que contribuya a la conservación de los recursos hídricos y la salud de la población del Municipio de San Pedro La Laguna.
2. Programa de cursos alternativos (permacultura) en la pensa de estudios de los centros educativos del Municipio de San Pedro La Laguna.


SIMBOLOGIA

1 SANEAMIENTO PROYECTO

 SISTEMA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS

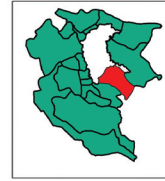
 PROGRAMA DE CURSOS ALTERNATIVOS (PERMACULTURA)

 PARQUE ECOLOGICO

 PLAN DE REFORESTACION

MDTF

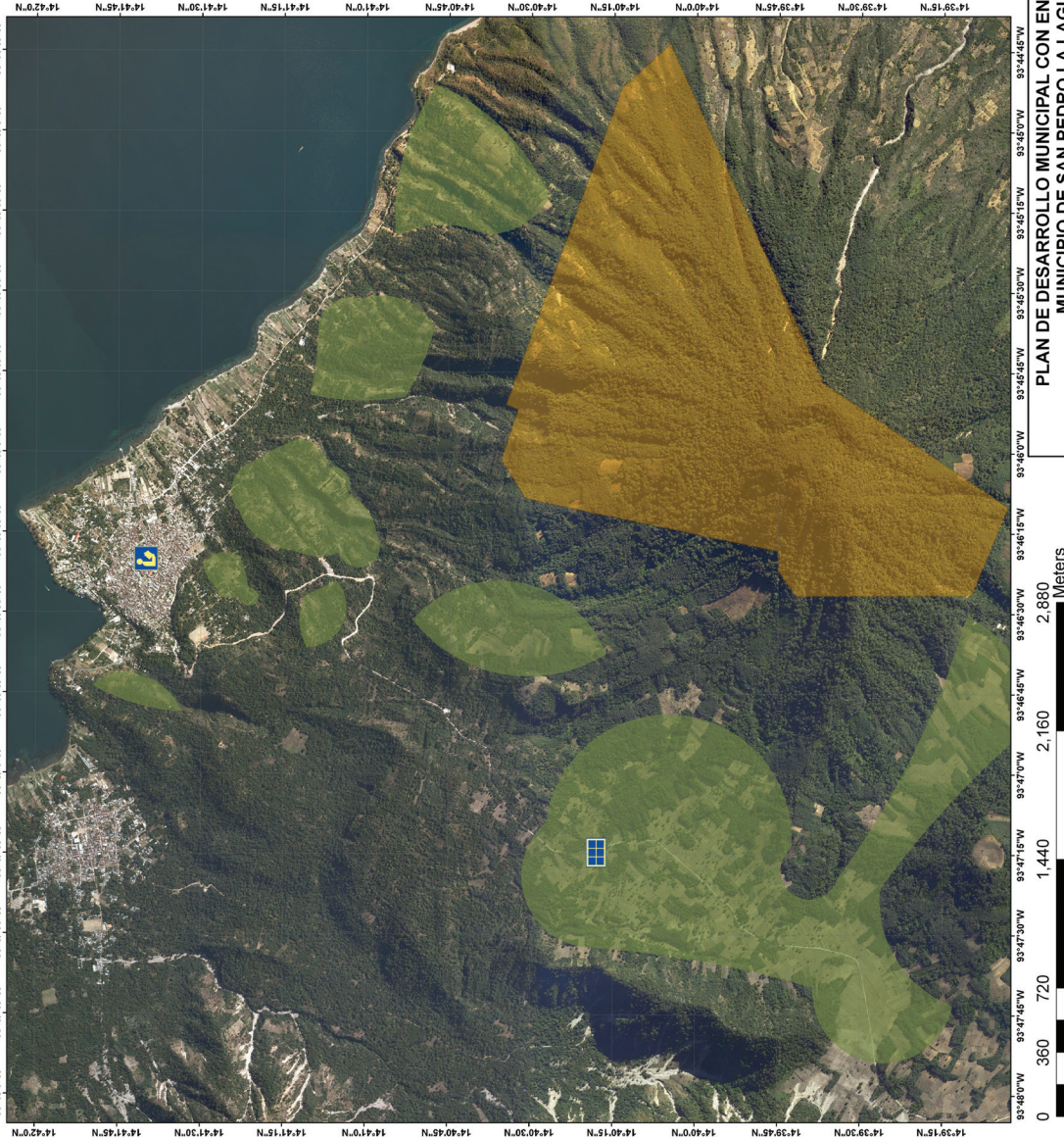
MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO



SAN PEDRO LA LAGUNA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

SAN PEDRO LA LAGUNA



SAN PEDRO LA LAGUNA



PROYECTOS Y COMPONENTES PROGRAMA ECONOMICO

1. La dinamización de la industria turística a través de la construcción de infraestructura, la capacitación de actores involucrados para contribuir al rescate y la promoción de la cultura del Municipio.
 - 1.1 Plan de organización territorial.
 - 1.2 Mejoramiento de infraestructura y de vías de acceso –periférico-
 - 1.3 Normativas.
2. Impulso a la producción y comercialización de café.

SIMBOLOGIA

PROGRAMA ECONOMICO

proyecto

DINAMIZACION DE INDUSTRIA TURISTICA

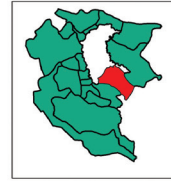
NORMATIVAS

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA

IMPULSO COMERCIALIZACION DEL CAFE

MDTF

MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO

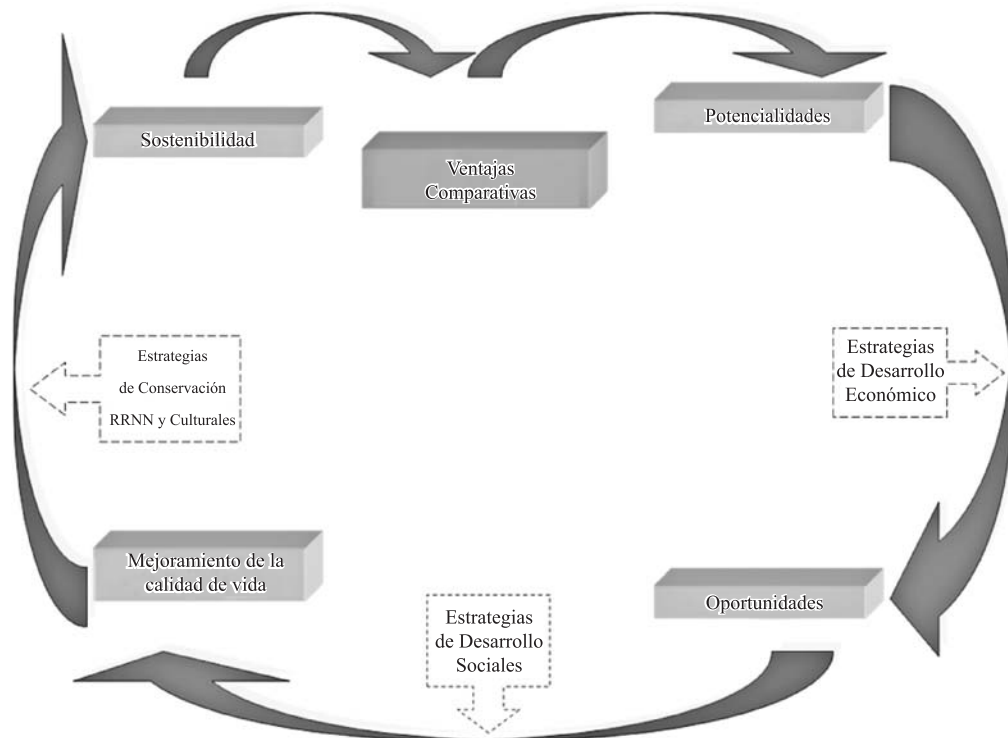


SAN PEDRO LA LAGUNA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA

8. VISIÓN ESTRATÉGICA Y ESTRATEGIAS OPERATIVAS

8.1 Visión Estratégica



La visión estratégica que tiene que tener cada municipio empieza tomando en consideración cuales son las ventajas comparativas que se convierten en un potencial de desarrollo para sus habitantes.

Además, estas potencialidades se transforman en oportunidades que generan riqueza en el municipio a través de la implementación de proyectos productivos.

El desarrollo económico acompañado por programas sociales garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y al integrar los programas ambientales y de conservación logramos la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales que son la fuente del desarrollo sostenible en el municipio.

Esta Visión integrada articula las áreas de trabajo, los programas y proyectos en una lógica de desarrollo que sumado a las políticas y estrategias de implementación son la base para promover el desarrollo sostenible en el municipio.



8.2 Responsabilidades de Ejecución

El Concejo Municipal o Corporación Municipal será el principal responsable de integrar el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial en las políticas y planes generales de la Municipalidad, y por ende el principal responsable de su ejecución.

Contará, como lo dice el Código Municipal, con el apoyo y la coordinación del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y a nivel comunitario con los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs).

Se propone la creación de una comisión de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial dentro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y que esté coordinada por el representante de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo Municipal.

La ejecución de los proyectos estratégicos identificados en el Plan serán ejecutados como cualquier otro proyecto con financiamiento Municipal, del Consejo de Desarrollo o de la Cooperación Internacional, por lo tanto la operativización será la misma, es decir la ejecución puede realizarse a través de Organismos Gubernamentales como No Gubernamentales.

8.3 Actores de Intervención

Los principales actores de intervención en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial serán los integrantes del Concejo Municipal o Corporación Municipal y los integrantes del Sistema de Consejos de Desarrollo especialmente el Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

El Consejo Departamental de Desarrollo tendrá conocimiento de los avances del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial a través del representante de la municipalidad, es decir el Alcalde Municipal.

La Oficina Municipal de Planificación (OMP) tendrá el apoyo de la Unidad Técnica Departamental en el diseño y planificación de proyectos priorizados tanto en el Plan de Desarrollo Municipal como en los Proyectos Estratégicos Territoriales de la Cuenca de Atitlán que se ejecuten en su municipio. Además participarán todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que de alguna forma cooperan con el desarrollo del municipio.

8.4 Fuentes de Financiamiento y Gestión

El financiamiento para la implementación del Plan deberá venir en primera instancia de fondos públicos, en el nivel municipal deberá ser principalmente el aporte municipal y aportes del Consejo Departamental de Desarrollo.





Los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial están íntimamente relacionados con los proyectos estratégicos de la Planificación Estratégica Territorial de la Cuenca de Atitlán, por lo tanto, todas las estrategias de financiamiento planteadas en la PET de la Cuenca de Atitlán aplican igual a nivel municipal.

Igualmente se contempla el financiamiento de estos proyectos con recursos de los Fondos Sociales que operan en el Departamento, al igual que los fondos de la Cooperación Internacional que tengan presencia tanto a nivel municipal como de la Cuenca de Atitlán.

8.5 Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, se propone en primera instancia la creación de una comisión específica dentro del Consejo Municipal de Desarrollo, coordinada por un representante del Consejo Municipal, específicamente el coordinador de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que es una comisión obligatoria de acuerdo al Código Municipal.

Esta comisión estará integrada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo que tenga una relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución. Será una comisión dinámica que integre con voz pero sin voto a un representante de la Unidad Técnica Departamental que tenga relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución.

La función de la Oficina Municipal de Planificación es apoyar técnicamente a la Comisión del COMUDE en el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos.

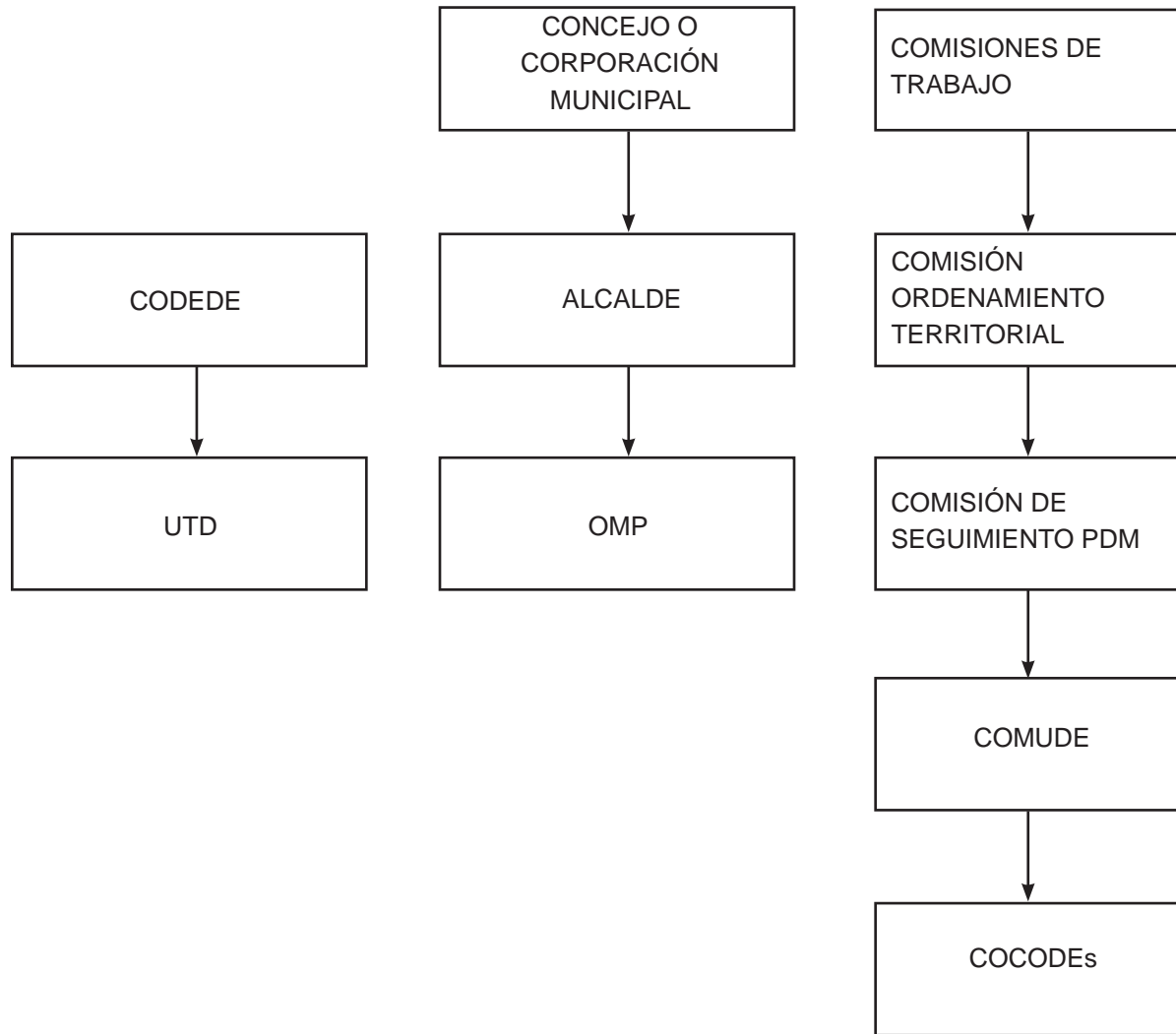
Los representantes de la UTD dentro de la Comisión de Evaluación y Seguimiento mantendrán informado al pleno de la Unidad Técnica Departamental para la sistematización del avance de los proyectos Municipales al igual que los proyectos de la Cuenca de Atitlán.

De igual manera la Unidad Técnica Departamental y el Alcalde Municipal mantendrán informado al pleno del Consejo Departamental de Desarrollo sobre los avances y dificultades en la ejecución de los planes.

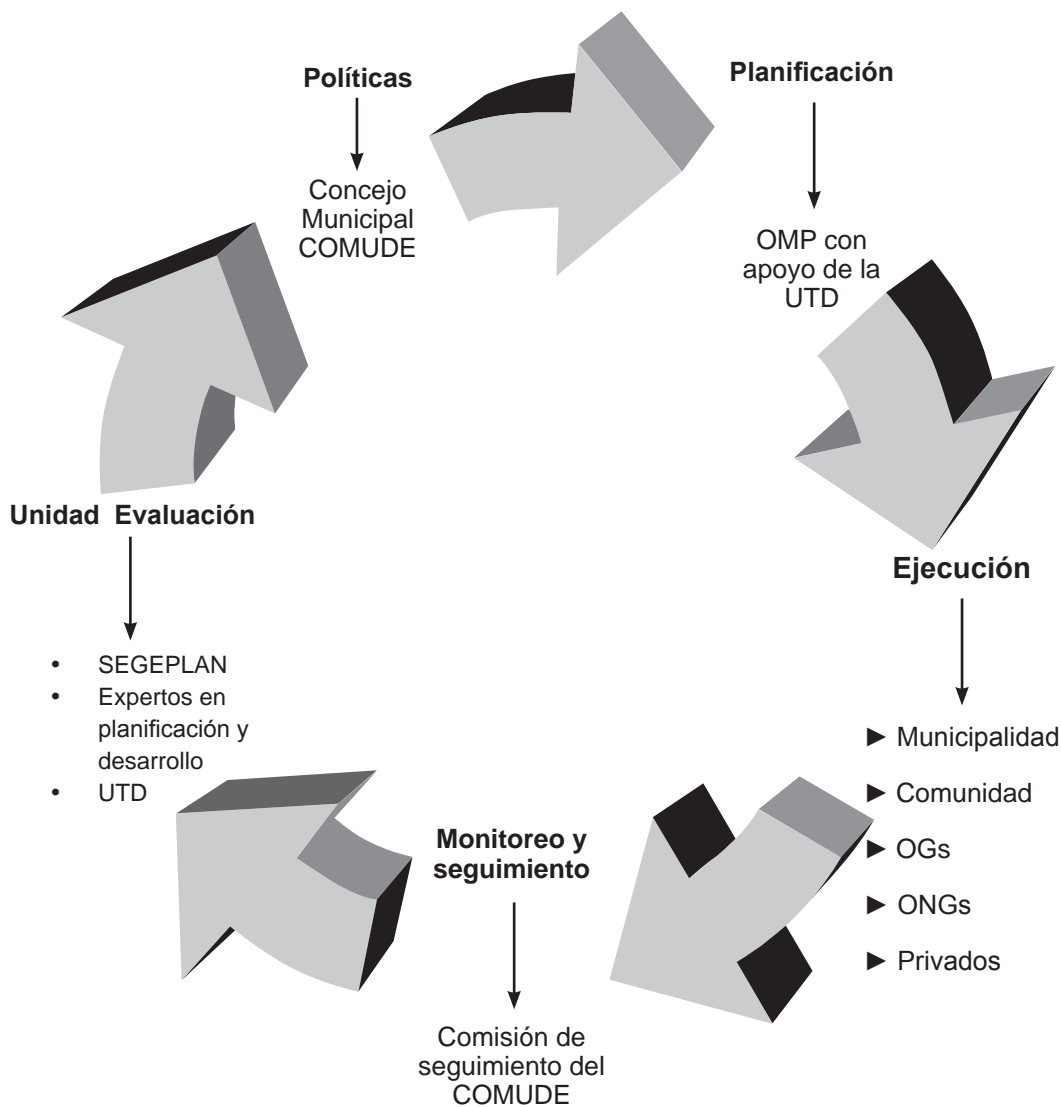




ORGANIGRAMA OPERATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL



FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL



8.6 Políticas a implementar

Las políticas a implementar se concentran en tres aspectos fundamentales.

1. Políticas del Concejo Municipal.
2. Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo.
3. Políticas de Socialización del Plan de Desarrollo Municipal.



8.6.1 Políticas del Concejo Municipal

Políticas del Concejo Municipal que establezcan formalmente la estructura organizativa necesaria dentro de sus comisiones de trabajo y del COMUDE para darle seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con enfoque Territorial. Esto significa el establecimiento a través de un acuerdo municipal de la creación de la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal dentro del COMUDE, presidida por el coordinador de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana del Concejo Municipal.

8.6.2 Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá

Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo para integrarse a través de representantes de la Unidad Técnica Departamental a la estructura organizativa del COMUDE en el nivel municipal. Significa delegar a unos varios representantes de la Unidad Técnica Departamental para que se integren con voz pero sin voto en la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal del COMUDE.

8.6.3 Políticas de Socialización

Políticas de socialización del Plan de Desarrollo Municipal con el COMUDE y los COCODEs del municipio.

- Diseño y reproducción de materiales para socializar el plan de una forma popular o didáctica para la población en general y especialmente para los COCODEs.
- Talleres con los COCODEs para socializar el Plan.
- Talleres con otros sectores de la sociedad civil organizada para socializar el Plan.





9. CONCLUSIONES

1. El Departamento de Sololá cuenta con un sólido Plan Estratégico Territorial que sirve de base y marco general para los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial.
2. El Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial establece los lineamientos y directrices generales dentro del marco del Plan Estratégico Territorial del Departamento de Sololá para su desarrollo.
3. El Plan de Desarrollo Municipal prioriza proyectos estratégicos municipales vinculados a los proyectos intermunicipales de la PET del Departamento de Sololá.
4. El Plan de Desarrollo Municipal prioriza proyectos que desarrollan las ventajas comparativas o potencialidades de desarrollo del municipio.
5. Para la implementación de los proyectos del Plan se necesita del fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel municipal y comunitario.
6. El financiamiento para la implementación del Plan se gestionará en Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.
7. La ejecución del Plan se hará a través de la Municipalidad, Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales reconocidas en el municipio.
8. Es necesaria la socialización del Plan en el municipio a través del Sistema de Consejos de Desarrollo.
9. Debe de entenderse el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial como el primer paso para impulsar la organización u ordenamiento territorial del municipio.





10. BIBLIOGRAFÍA

- Boissier, S, 2001, Odisea del desarrollo territorial en América Latina: La búsqueda del desarrollo y de la descentralización, Santiago de Chile, Chile.
- Segeplan, 2002-2003, Estrategia para la Reducción de la Pobreza en dos municipios de Sololá, Guatemala.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Junio de 2005. Identificación de territorios para la Planificación y Gestión del Desarrollo. Cuaderno 4, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Enero de 2005. Zonificación para la Planificación Territorial. Cuaderno 1, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Enero de 2005. Perspectiva y Construcción de Escenarios. Cuaderno 3, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Basterechea, fundación Kukulcan y Amigos del Lago, 2000, Plan Maestro para la Reserva de Usos Múltiples, Guatemala.
- The Nature Conservancy, la Asociación Vivamos Mejor y la Universidad del Valle, 2000, Plan de Conservación para la Cadena Volcánica dentro del proyecto Parques en Peligro, Guatemala.
- Vivamos Mejor, 2000, Planes de manejo para los Parques Municipales Chuanimajuyu del Volcán San Pedro y Churraxamolo de Santa Clara la Laguna, Guatemala.
- TNC, Asociación de Reservas Naturales Privadas, 2002-2003, Planes de Manejo para las Reservas Naturales Privadas, Guatemala.
- Consultores Integrales, 2004, Plan de Ordenamiento Territorial para 10 municipios de la Cuenca de Atitlán, Guatemala.





- Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-, Consejo de Desarrollo del Departamento de Sololá –CODEDE Sololá, Secretaria General de Planificación – SEGEPLAN-, Asociación Vivamos Mejor, Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala – ARNPG -The Nature Conservancy , 28-09-2005, Plan de Desarrollo Sostenible de la Reserva De Usos Múltiples de La Cuenca de Atitlán y Del Departamento de Sololá, Guatemala.
- PNUD, Vivamos Mejor, Enero 2006, Plan de Reconstrucción y reducción de riesgos en el Departamento de Sololá, Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2005, Estrategia de Desarrollo Territorial, Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y FUNDAMAM, 2005. Enfoque pluricultural en la Planificación estratégica territorial. Guatemala.
- Mónica Berger, Engelbert Tally, 2006. Encuesta sobre ingresos en hogares rurales.
- MAGA, 2007, Caracterización del Municipio de San Pedro La Laguna.
- MAGA, 2007, Caracterización del Departamento de Sololá.





11. GLOSARIO.

Análisis: Examen de partes individuales para averiguar su naturaleza, función e interrelación con otras partes.

Área rural: Espacio donde predominan las actividades productivas del sector primario, conteniendo además espacios naturales, trazas de sistemas de transporte, instalaciones industriales, generación y transmisión de energía eléctrica, población y servicios, todos ellos dispersos. Estos espacios rurales, componentes de la estructura territorial, guardan relaciones interactivas con las áreas urbanas a la que rodea, con una transmisión gradual mediante espacios intercalados de una y otra hasta la prevalecía de una de ellas.

Área urbana: Espacios que contienen la población enucleada, en los que prevalece como uso del suelo el soporte de construcciones de habitación, industrias, comercios, actividades culturales, infraestructuras, servicios y, entre otros, espacios destinados a la circulación y al esparcimiento. Constituye el espacio territorial de mayor desarrollo de actividades secundarias, terciarias y de intercambio social y cultural. Estos espacios urbanos guardan relaciones interactivas con las áreas rurales circundantes, con una transición gradual mediante espacios intercalados de una y otra hasta la prevalecía de una de ellas.

Biodiversidad: Variedad de todas las formas de vida consideradas a todos los niveles de organización, incluyendo hábitat y ecosistemas.

Conservación: Mantenimiento y uso humano de un ecosistema para obtener máximos rendimientos y beneficios para las generaciones presentes manteniendo el potencial para que generaciones futuras puedan alcanzar sus necesidades y aspiraciones.

Desarrollo local: Desarrollo socioeconómico sustentable, cuyo ámbito territorial corresponde al área de influencia de los servicios locales, se apoya en la eficaz utilización de los recursos del entorno, físicos, humanos, de capital, etc. Y en cuya orientación general tiene un protagonismo importante la comunidad local.

Desarrollo rural: Proceso de mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las áreas rurales compatibilizando el aprovechamiento de los recursos naturales con la conservación de sus valores ambientales, culturales o productivos.

Desarrollo sostenible: Desarrollo que mantiene o favorece las oportunidades económicas y el bienestar de la comunidad mientras protege y restaura el medio ambiente natural del cual dependen las personas y las economías.



Desarrollo territorial: Proceso de cambio progresivo que se produce a través de mejoras sobre el territorio, en materia de regulación y gestión de recursos naturales y de sistemas infraestructurales urbanos, que permiten incrementar sostenidamente sus prestaciones para el desarrollo de la vida humana.

Desarrollo urbano: Extensión física y/o construcción en tierras urbanas. Estas actividades incluyen: subdivisión de la tierra, construcción o alteración de estructuras, caminos, servicios, y otras estructuras; instalación de sistemas sépticos; nivelación; depósito de desechos, escombros, o materiales de relleno; y limpieza de la cubierta de vegetación natural (con excepción de tierras agrícolas). No se incluyen tareas de reparación y mantenimiento de rutina.

Desastre natural: Impacto importante perjudicial de un peligro natural sobre la población y ambiente económico, social y urbano del área afectada.

Equidad: La equidad es un principio ligado a la igualdad. La equidad obliga a plantear los objetivos a conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Es la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y la maternidad responsable, la salud reproductiva y la maternidad saludable.

Estrategia: Propuesta cualitativa sobre el modo de asignar tiempos, recursos, realizar actividades, y aplicación de otros medios para lograr las metas de un objetivo.

Género: Se refiere a un concepto asignado al rol de los sexos, actitudes y valores que ha sido definido o construido socialmente y que la comunidad o la sociedad los adscribe y apropia para cada uno de los sexos.

Interculturalidad: Es la interrelación y vivencia entre diversa culturas, desarrollándose en el principio del respeto a la diferencia cultural y la unidad en la diversidad.

Matriz: Herramienta gráfica que por medio de la traza de dos grupos de factores interdependientes, uno en oposición al otro (uno en columnas y otro en fila) ilustra las relaciones entre ambos.

MDTA: Modelo de Desarrollo Territorial Actual que consiste en mapear los elementos de la situación actual del municipio, utilizando como base el análisis FODA.

MDTF: Modelo de Desarrollo Territorial futuro que consiste en mapear los proyectos estratégicos priorizados en la Matriz de Planificación.

Meta: Declaración concisa de las aspiraciones de una comunidad u organización para abordar un problema o una oportunidad, expresada en términos de un estado o proceso que se desea alcanzar a través de un programa operativo.

Monitoreo: Supervisión de un proceso u operación con el objetivo de controlar la calidad.

Multiculturalismo: Un sistema que propone la convivencia en un mismo espacio social de personas identificadas con culturas diversas bajo el respeto a la diferencia.



Objetivo: Declaración clara y específica de los resultados planificados que deben realizarse dentro de un período de tiempo específico.

Ordenamiento territorial: Conjunto de acciones y determinaciones institucionales que tienen por objetivo principal el establecimiento del marco de referencia necesario para la organización espacial de las distintas actividades humanas, en términos apropiados para las mismas y acordes a las características ambientales y territoriales del ámbito considerado.

PDM: Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial.

Plan: Conjunto orgánico de estudios, actuales y prospectivos, incluyendo propuestas, realizadas con la finalidad de superar restricciones y fortalecer potencialidades de una área en beneficio permanente de la población involucrada. Está compuesto además por investigación de la realidad, expresiones de deseo.

PET: Es la definición de un proyecto de ciudad o territorio que unifica diagnósticos, concreta actuaciones públicas y privadas y establece un marco coherente de movilización y de cooperación de los actores sociales urbanos.

Planificación: Uso de los conocimientos científicos y técnicos para presentar opciones para la toma de decisiones. Proceso para considerar y alcanzar consenso en una variedad de opciones.

Política: Dirección definida o metodología de acción seleccionada entre varias opciones por una agencia gubernamental, institución, grupo o individuo, y a la luz de condiciones determinadas para guiar y generalmente determinar decisiones presentes y futuras.

Programa: Conjunto de proyectos que en el marco de una estrategia y de un cronograma de implementación, convergen al logro de un objetivo común.

Proyecto: Propuesta concreta de acción y de inversión, conteniendo especificaciones sobre su justificación, objetivos, metas, estrategias, productos, tiempos, recursos, procedimientos de implementación y evaluación de resultados.

SINPET: Modelo de coordinación y articulación interinstitucional amplio, que permite integrar las iniciativas y políticas sectoriales con el proceso de planificación estratégica territorial y fortalece la gestión del desarrollo en los niveles nacional, regionales, departamentales, territoriales, y municipales.

SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública, definido como el conjunto de normas, instrucciones, procedimientos y herramientas.

Territorio: Es un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados. Puede ser por ejemplo un conjunto de varios municipios que comparten características similares lingüísticas, culturales, o económicas.



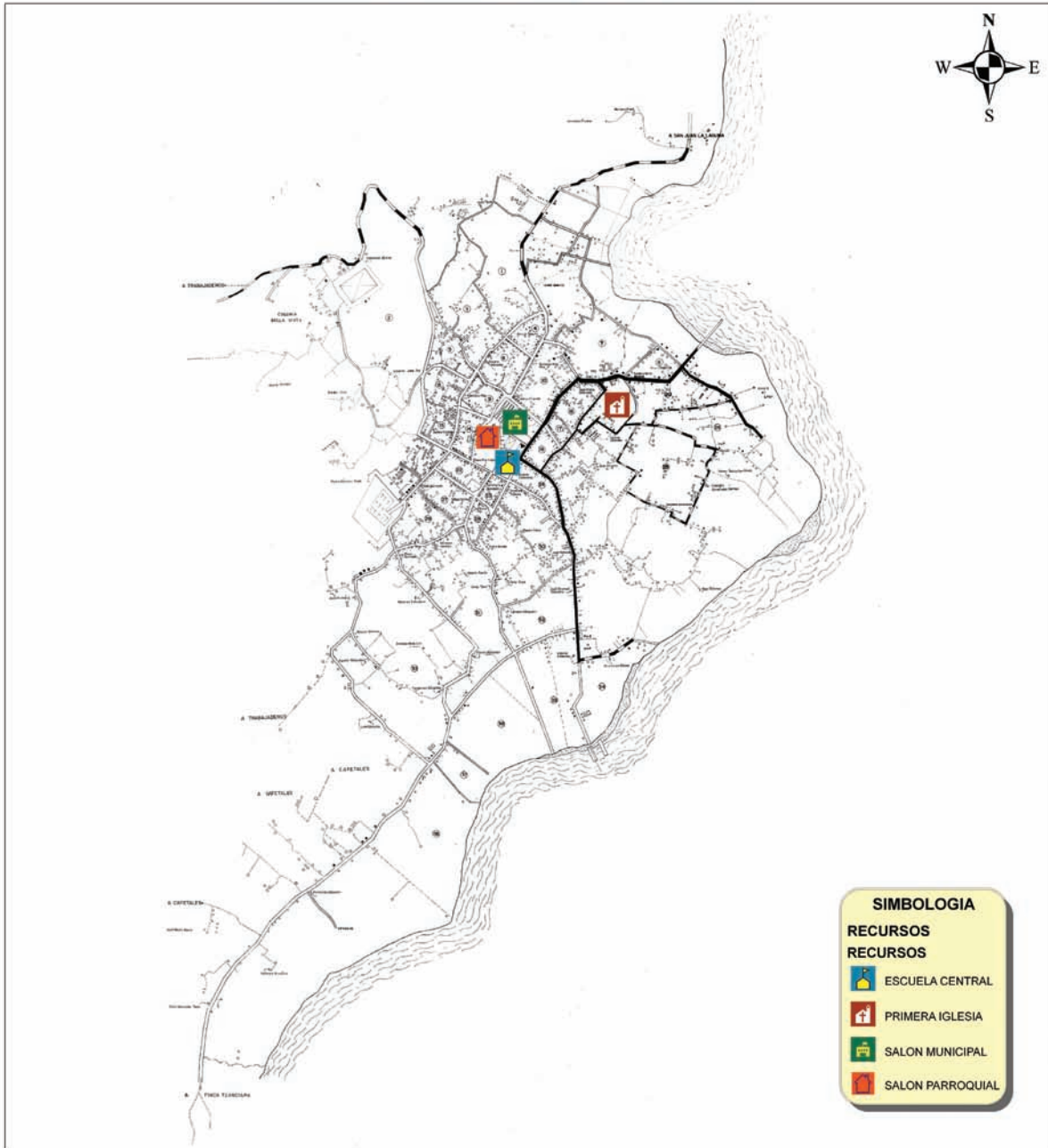




Anexos



SAN PEDRO LA LAGUNA



MAPA DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA



VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

Los habitantes del Departamento de Sololá hemos alcanzado un desarrollo integral sustentable; prevalece un estado de derecho participativo, representativo, descentralizado, intercultural y con equidad. La belleza escénica, sus recursos naturales y su riqueza multicultural se conservan de forma sostenible

SAN PEDRO LA LAGUNA								
VISION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
Para el año 2,023 San Pedro La Laguna es un municipio organizado, incluyente, sano y seguro con habitantes académicamente preparados y orgullosos de su identidad cultural. Es un destino turístico de primer orden y modelo de desarrollo económico de la cuenca del lago Atilán y comprometido con el desarrollo integral sostenible.	Económico.	1. Fortalecer la industria turística de San Pedro La Laguna para mejorar los ingresos económicos de los habitantes del Municipio.	Para el 2015 han aumentado en un 20% los ingresos por concepto de turismo en base al ingreso del 2008 del municipio de San Pedro La Laguna	Informe desarrollo humano de Naciones Unidas.	Desastres naturales. Falta de recursos económicos. Conflictos sociales.	1. La dinamización de la industria turística. 1. Planificación 1.1 Plan de organización/ordenamiento territorial del municipio de San Pedro La Laguna. 1.2 Plan de ordenamiento vía. 2. Normativas, Organización y capacitación. 2.1 Normativas y regulaciones para la urbanización. • Legalización de negocios de propiedad local y extranjera. • Clasificación de servicios (hoteles, restaurantes, escuelas de español, entretenimiento, etc.) 2.2 Fortalecimiento de la administración de servicios turísticos públicos existentes. 2.3 Capacitación a guías turísticos, artesanos, empleados, otros.	Q.1,000,000.00	Q.2,500,000

SAN PEDRO LA LAGUNA

VISION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Económico	1. Apoyar la producción, comercialización y diversificación de las parcelas de café, como una fuente de generación de empleo	Para el 2015 ha aumentado un 30% la exportación del café de San Pedro La Laguna en el mercado Nacional e Internacional con precios competitivos. ara el 2015 han aumentado en un 20% los ingresos por concepto de turismo en base al ingreso del 2008 del municipio de San Pedro La Laguna	Registros de exportaciones de productos agrícolas y artesanales.	Crisis económica internacional Desastres naturales Conflictos sociales Falta de recursos económicos	2.4 Conformación y organización de asociaciones artesanales de hombres y mujeres. 3. Infraestructura 3.1 Apertura y construcción de un periférico. 3.2 Creación de una escuela de formación turística. 3.3 Implementación del sistema turístico cultural y ecológico, (circuitos interpretativos).	Q. 350,000.00	Q. 2,500,000.00 Q. 2,000,000.00 Q. 250,000.00 Q. 7,500,000.00

SAN PEDRO LA LAGUNA

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
Para el año 2,023 San Pedro La Laguna es un municipio organizado, incluyente, sano y seguro con habitantes académicamente preparados y orgullosos de su identidad cultural. Es un destino turístico de primer orden y modelo de desarrollo económico de la cuenca del lago Atitlán y comprometido con el desarrollo integral sostenible.	Social.	1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa en San Pedro La Laguna para mejorar la calidad de vida de la población.	Para el 2015 ha aumentado la cobertura educativa en un 25% en base a las estadísticas del 2008 el municipio de San Pedro La Laguna. Para el 2012 ha aumentado la tasa de alfabetización en un 5% en el municipio de San Pedro La Laguna.	Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas. Estadísticas de CONALFA.	Conflictos sociales. Falta de recursos económicos.	Mejoramiento del sistema educativo en cobertura y calidad, del Municipio de San Pedro La Laguna con pertinencia cultural. 1.1 Diversificar las carreras en el nivel medio. 1.2 Implementar un centro o una extensión universitaria. 1.3 Oficialización de centros educativos existentes en el nivel básico y diversificado. 1.4 Crear un instituto técnico vocacional.	Q. 600,000.00	Q. 6,000,000.00

SAN PEDRO LA LAGUNA

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Social.	2. Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud para los habitantes de San Pedro La Laguna.	Para el 2015 el municipio de San Pedro La Laguna cuenta con un servicio de salud culturalmente apropiado. Para el 2015 el municipio de San Pedro La Laguna cuenta con un servicio de salud con personal competente. Para el 2015 el municipio de San Pedro La Laguna cuenta con un servicio de salud con infraestructura apropiada, recursos humanos, medicamentos.	Sala situacional del municipio de San Pedro La Laguna.	Conflictos sociales. Falta de recursos económicos.	Mejoramiento del sistema de salud en cobertura y calidad, del Municipio de San Pedro La Laguna con pertinencia cultural. 1. Mejoramiento en la atención, equipamiento y modernización del centro de salud e implementación del recurso humano apropiado. 2. Implementación de un centro de medicina alternativa con especialidad en la mujer. 3. Gestión para la implementación de un hospital mancomunado.	Q. 200,000,00	Q. 2,000,000.00

SAN PEDRO LA LAGUNA

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
		3. Impulsar la organización Comunitaria de la sociedad civil, sobre todo jóvenes y mujeres en el sistema de consejos de desarrollo para que tenga incidencia en la dinámica social, económica y política del Municipio.	Para el 2012 se cuenta con un COMUDE y un sistema de COCODEs en San Pedro la Laguna. Para el 2015 el COMUDE de san Pedro Laguna ha aprobado por lo menos un proyecto al año propuesto por la sociedad civil. Para el 2012 se cuenta con un Plan Estratégico de la Mujer.	Listados de asistencia. Actas de conformación del COMUDE y COCODEs.	Conflictos sociales. Falta de recursos económicos.	1. Programa de capacitación a la sociedad civil, en particular jóvenes y mujeres sobre la organización Comunitaria y el sistema de Consejos de Desarrollo. 2. Apoyo a la implementación del Plan Estratégico de la mujer.		Q. 200,000.00

SAN PEDRO LA LAGUNA

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS		
							PRE INVERSIÓN	INVERSIÓN	
<p>Para el año 2,023 San Pedro La Laguna es un municipio organizado, incluyente, sano y seguro con habitantes académicamente preparados y orgullosos de su identidad cultural. Es un destino turístico de primer orden y modelo de desarrollo económico de la cuenca del lago Atitlán y comprometido con el desarrollo integral sostenible.</p>	<p>Recursos Naturales.</p>	<p>Desarrollar un plan integral de manejo para conservar y preservar los recursos naturales del Municipio de San Marcos La laguna.</p>	<p>Para el 2012 el municipio de San Pedro La Laguna cuenta con un 20% más de hectáreas bajo manejo de conservación. Para el 2012 en el municipio de San Pedro La Laguna el 80% del área con cobertura forestal, se encuentra bajo manejo. Para el 2015 el 25% de las hectáreas, afuera de el área protegida comunal, tiene incentivos.</p>	<p>Finiquitos de proyectos.</p>	<p>Falta de apoyo por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP). Desastres Naturales.</p>	<p>1. Plan de reforestación que priorice la siembra de árboles nativos de la región. 1.1 Construcción de vivero forestal municipal con especies endémicas. 1.2 Plan de mantenimiento y seguimiento. • Aproximadamente 10 hectáreas (entre terrenos municipales, terrenos privados y el parque ecológico) o 200 unidades por cuerda aprox. 200,000 árboles por hectárea por año. 2 millones de árboles hasta los próximos 10 años. 2. Fortalecimiento del parque ecológico que contribuya al rescate de las especies en peligro de extinción. • Ampliar infraestructuras. (Ecohotel) • Apertura de nuevas rutas, nuevas experiencias (nuevos Atractivos) y cobertura (teleférico de bajo impacto). • Mejorar el sistema de ingreso. • Evaluación y Reestructuración operativa y administrativa del parque. • Conservación de las especies endémicas de flora y fauna.</p>	<p>Q. 10,000,00</p>	<p>Q. 150,000.00</p>	<p>Q. 630,000.00</p>

SAN PEDRO LA LAGUNA

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PRE INVERSIÓN	INVERSIÓN
	Saneamiento Ambiental.	1. Implementar un sistema integral de saneamiento ambiental para la reducción de la contaminación de San Pedro La Laguna.	Para el 2012 el municipio de San Pedro La Laguna cuenta con un sistema integral de tratamiento de desechos sólidos. Para el 2013 el municipio de San Pedro La Laguna cuenta con un sistema de tratamiento de desechos líquidos.	Finiquitos de proyectos.	Falta de recursos económicos. Conflictos sociales. Desastres naturales	1. Sistema de tratamiento de desechos sólidos. 1.1 Planta de tratamiento. 1.2 programa de educación ambiental. 2. Tratamiento adecuado a las aguas mieles. 3. FINCA DE PERMACULTURA (Niños, jóvenes, campesinos, abuelos.) • Lavadero público • Centro de Capacitación de permacultura.	Q.1,000,000.00	Q.50,000.00 Q.100,000.00 Q.1,000,000.00





Asdi

